



**Empresa Social del Estado  
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA COMPLEJIDAD**  
*NIT No. 829.001.846-6  
Código prestador 6808100707*

Empresa Social del Estado  
**Barrancabermeja**

# **INFORME DE GESTIÓN**

**SEPTIEMBRE 01 DE 2025 A DICIEMBRE 31 DE 2025**



**Empresa Social del Estado  
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA COMPLEJIDAD**  
*NIT No. 829.001.846-6  
Código prestador 6808100707*

Empresa Social del Estado  
**Barrancabermeja**

# **INFORME DE GESTIÓN**

**SEPTIEMBRE 01 DE 2025 A DICIEMBRE 31 DE 2025**

**JONATHAN STIVEL VÁSQUEZ GÓMEZ**

Alcalde Distrital de Barrancabermeja

**SANDRA LILIANA VERA BLANDON**

Gerente

Barrancabermeja,  
Diciembre de 2025



## CONTENIDO

|                                                                                                                                                                                                                                                             |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>INTRODUCCION.....</b>                                                                                                                                                                                                                                    | <b>5</b> |
| <b>PRESENTACION DE LA SECTORIAL.....</b>                                                                                                                                                                                                                    | <b>6</b> |
| Propósito y funciones.....                                                                                                                                                                                                                                  | 6        |
| Funciones de la E.S.E.B .....                                                                                                                                                                                                                               | 6        |
| Perfil gerente.....                                                                                                                                                                                                                                         | 7        |
| SANDRA LILIANA VERA BLANDÓN, es la gerente de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, medica de profesión de la Universidad Metropolitana de Barranquilla. nacida hace 51 años en el centro Ecopetrol, casada hace 31 años y madre de dos hijos. .... | 7        |
| Estructura interna de trabajo.....                                                                                                                                                                                                                          | 7        |
| Proceso Estratégico .....                                                                                                                                                                                                                                   | 8        |
| Proceso Misional .....                                                                                                                                                                                                                                      | 8        |
| Proceso de Apoyo .....                                                                                                                                                                                                                                      | 8        |
| Proceso Evaluación.....                                                                                                                                                                                                                                     | 8        |
| Alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG .....                                                                                                                                                                                     | 8        |
| Contribución al Desarrollo Sostenible, la Garantía de Derechos y la Paz .....                                                                                                                                                                               | 9        |
| <b>GESTION DE LA SECTORIAL .....</b>                                                                                                                                                                                                                        | <b>9</b> |
| Proceso estratégico .....                                                                                                                                                                                                                                   | 9        |
| Seguimiento Plan de Acción Institucional .....                                                                                                                                                                                                              | 9        |
| Fortalecimiento de infraestructura hospitalaria “Construcción del Centro de salud C.D.V de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja” .....                                                                                                              | 14       |
| Proceso Misional.....                                                                                                                                                                                                                                       | 14       |
| Capacidad instalada.....                                                                                                                                                                                                                                    | 14       |
| Infraestructura (SEDES) .....                                                                                                                                                                                                                               | 15       |
| Servicios .....                                                                                                                                                                                                                                             | 17       |
| Informe atención al usuario III cuatrimestre 2025 .....                                                                                                                                                                                                     | 23       |
| Informe percepción del usuario III cuatrimestre 2025.....                                                                                                                                                                                                   | 25       |
| Informe III cuatrimestre de rutas de promoción y mantenimiento de la salud .....                                                                                                                                                                            | 26       |
| Informe general de glosas y devoluciones septiembre-diciembre 2025.....                                                                                                                                                                                     | 37       |
| Proceso de apoyo: Gestión Administrativa y financiera .....                                                                                                                                                                                                 | 38       |
| Estado de situación financiera comparativo y estado de situación integral a 31 de agosto de 2025 .....                                                                                                                                                      | 38       |
| Estado de situación financiera comparativo a 31 de diciembre de 2025.....                                                                                                                                                                                   | 39       |
| Estado de resultado integral comparativo a 31 de diciembre 2025-2024.....                                                                                                                                                                                   | 40       |
| Análisis a los indicadores financieros a 31 de diciembre de 2025 .....                                                                                                                                                                                      | 40       |
| Informe financiero centros de salud .....                                                                                                                                                                                                                   | 40       |
| Cartera a <b>31 de diciembre de 2025</b> .....                                                                                                                                                                                                              | 42       |
| Presupuesto ejecución presupuestal comparativo vigencia 2025 .....                                                                                                                                                                                          | 43       |
| Conclusión financiera .....                                                                                                                                                                                                                                 | 44       |
| Informe Jurídico.....                                                                                                                                                                                                                                       | 44       |
| Proceso de evaluación.....                                                                                                                                                                                                                                  | 45       |
| Cumplimiento Planes de Mejoramiento .....                                                                                                                                                                                                                   | 45       |



|                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Cumplimiento planes de mejoramiento III cuatrimestre 2025.....          | 47        |
| Planes de mejoramiento interno .....                                    | 47        |
| Planes de mejoramiento externo .....                                    | 48        |
| Resumen Evaluación Planes Mejoramiento Segundo trimestre (II) 2025..... | 48        |
| <b>OTRAS GESTIONES REALIZADAS .....</b>                                 | <b>49</b> |
| Informe de actividades PIC tercer cuatrimestre 2025 .....               | 49        |
| Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles .....           | 53        |
| Dimensión seguridad Alimentaria y nutricional .....                     | 55        |
| Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos .....           | 57        |
| Dimensión convivencia social y salud mental .....                       | 60        |
| Dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables .....          | 64        |
| Dimensión salud ambiental .....                                         | 65        |
| Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .....             | 66        |



## INTRODUCCION

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja - E.S.E.B, es una institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, creada mediante Acuerdo Municipal 072 del 29 de diciembre de 1999, como entidad pública del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera.

Esta Empresa tiene a cargo los Centros de salud con camas y sin camas de Barrancabermeja, que desde 1991 eran administrados por la Alcaldía Municipal, hecho que no desconocen que su personal de planta globalizada haya recogido experiencia en la prestación de servicio y que haya vivido además los procesos de cambio que hoy generan su presentación como una entidad con práctica y comprometida con el reto de afrontar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La infraestructura física, su capacidad operativa en las zona urbanas más vulnerables y su presencia en todos los corregimientos del distrito especial de Barrancabermeja, con la más amplia red de atención estratégicamente distribuida en el perímetro urbano y en seis corregimientos del área rural del Municipio, sus equipos tecnológicos y la calidad en la atención personalizada integran un excelente equipo al servicio de los usuarios, garantizando la facilidad a los usuarios de las zonas más desprotegidas de la ciudad.

Dentro de sus clientes se cuentan la población beneficiaria del Régimen Subsidiado en salud, y los usuarios de Régimen Contributivo y el especial que hacen uso de nuestros servicios de urgencias, pero indistintamente la atención en salud de cualquier persona que requiera prestación de servicios de salud.

Los servicios que se ofertan dentro de nuestro portafolio de servicios son: atención de urgencias, consulta médica externa, consulta odontológica, acciones de detección temprana y protección específica, hospitalización, atención de parto ayudas diagnósticas en electro diagnóstico, laboratorio clínico y transporte de pacientes.

El presente informe de gestión tiene un enfoque centrado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), detallando de manera clara y estructurada cómo se están implementando las estrategias, acciones y actividades para alcanzar los objetivos establecidos. En este contexto, la ejecución de las estrategias misionales se llevó a cabo tomando en cuenta la aplicabilidad de políticas fundamentales en la gestión pública, tales como:

- **Participación Ciudadana en la Gestión Pública:** Esta política asegura que los ciudadanos estén activamente involucrados en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de los servicios que reciben.
- **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:** Permite monitorear y valorar el rendimiento de las actividades, garantizando que los recursos se gestionen de manera eficiente y efectiva.
- **Transparencia y Acceso a la Información:** Impulsa la apertura de la información institucional, facilitando el acceso a los ciudadanos y promoviendo la confianza en las instituciones públicas.
- **Lucha contra la Corrupción:** Se lleva a cabo mediante la implementación de mecanismos de control y vigilancia para prevenir actos de corrupción, garantizando una administración pública íntegra.

La información que a continuación presenta la Gerencia de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja - E.S.E.B, es un compilado de la gestión y el desempeño ejecutado para el periodo comprendido entre **el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025**. Este se encuentra dividido en secciones, a saber:

- ✓ Presentación de la sectorial
- ✓ Acciones realizadas y principales logros e impactos obtenidos.

## **PRESENTACION DE LA SECTORIAL**

### **Propósito y funciones**

De acuerdo con las funciones que le fueron asignadas mediante el acuerdo 006 del 8 de junio de 2021, la Empresa Social del estado Barrancabermeja, tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo social del distrito, mediante la mejora de la calidad de vida de la población, reduciendo, en la medida de sus capacidades, la morbilidad, mortalidad, discapacidad, dolor y angustia evitables en la comunidad usuaria.

#### Funciones de la E.S.E.B

1. Contribuir al desarrollo social del Municipio, mejorando la calidad de vida y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la capacidad, el dolor y la angustia evitable en la población usuaria, en la medida que esté a su alcance.
2. Ofrecer servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
3. Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.
4. Garantizar, mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja.
5. Ofrecer a las Empresas Promotoras de Salud, ARS y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas de competitividad en el mercado.
6. Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.
7. Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, establecidos por la ley y los reglamentos.
8. Prestar servicios de salud que satisfagan de manera óptima las necesidades y expectativas de la población en relación con la promoción con la promoción, el fomento y conservación de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación del paciente.
9. Satisfacer las necesidades esenciales secundarias de salud, de la población usuaria a través de acciones gremiales, organizativas, técnico científicas y administrativas.
10. Desarrollar la capacidad operativa de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de sus servicios, capacidad de competir en el mercado y rentabilidad social y financiera.
11. Contribuir a la formación del factor humano del sector salud
12. Impulsar y desarrollar proyectos de investigación para mejorar la calidad en el servicio y la gestión.
13. Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial que permita el trabajo conjunto con fines de impacto social.

**Perfil gerente**



SANDRA LILIANA VERA BLANDÓN, es la gerente de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, medica de profesión de la Universidad Metropolitana de Barranquilla. nacida hace 51 años en el centro Ecopetrol, casada hace 31 años y madre de dos hijos.

Médica de la universidad metropolitana de Barranquilla. Cuenta con una sólida trayectoria de 25 años de experiencia profesional en el sector público y privado, liderando procesos en el área administrativa como médico auditor y evaluador con empresas aliadas a ECOPETROL, Bureau veritas, CAFESALUD.

Durante su trayectoria en el sector público, se ha destacado por más de 9 años liderando el área de servicios ambulatorios de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA. Su experiencia ha sido fundamental en la implementación de procesos y estrategias orientadas a la mejora continua en la atención al paciente y la eficiencia en la gestión de los servicios de salud.

A lo largo de estos años, ha logrado: Optimizar la atención ambulatoria, mejorando los tiempos de respuesta y garantizando la calidad del servicio, lo que ha permitido un mayor nivel de satisfacción en los usuarios, coordinar equipos multidisciplinarios, fomentando un ambiente de trabajo colaborativo y enfocado en la excelencia del servicio de salud, desarrollar e implementar estrategias de gestión que han logrado la eficiencia en el uso de recursos, asegurando una mayor cobertura y accesibilidad para la población, asegurar el cumplimiento de normas y regulaciones sanitarias, contribuyendo a la mejora de la calidad en la atención y la seguridad del paciente.

Durante el 2024, como Médico y ahora gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, ha logrado durante este tiempo poner en funcionamiento El Centro de Salud Danubio, haciendo énfasis en el área de urgencias dotando el servicio con la infraestructura y equipos de última tecnología para la atención con calidad de nuestros usuarios.

**Estructura interna de trabajo**



El modelo de la operación por procesos de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja cuenta con macroprocesos, sus respectivos procesos y procedimientos, entendido bajo las siguientes definiciones:



Proceso Estratégico

Genera las políticas a seguir en la organización, las que se constituyen en las guías y directrices para los procesos misionales y de apoyo; es decir, son los procesos gerenciales de la organización.

Proceso Misional

Hace realidad la misión de la organización y son los procesos que generan valor agregado y tienen impacto en el grupo de valor e interés final; es decir son aquellos procesos con actividades de transformación que generan los productos o en este caso la prestación de los servicios.

Proceso de Apoyo

Soportan el desarrollo de los demás procesos y son aquellos procesos que dan apoyo o soporte a los procesos medulares, su valor es indirecto y generalmente sus grupos de valor están dentro de la organización, también se le llama procesos orientados al soporte.

Proceso Evaluación

Analiza los resultados y el grado de cumplimiento de los objetivos de cada proceso.

Alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Bajo el enfoque de gestión pública orientada a resultados y el compromiso hacia la creación de valor público, de acuerdo con su naturaleza, propósito y funciones, las acciones de este despacho se articulan de manera estratégica con los lineamientos de las diferentes políticas y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), principalmente con aquellas que se relaciona en la siguiente tabla:

Alineación de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja con el MIPG  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

| Dimensión MIPG                               | Políticas MIP                                                           |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 1. Talento Humano                            | 1. Gestión Estratégica del Talento Humano                               |
|                                              | 2. Integridad                                                           |
| 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación | 3. Planeación Institucional                                             |
|                                              | 4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público                  |
|                                              | 19.Compras y contratación pública                                       |
| 3. Gestión con Valores para Resultados       | 5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos          |
|                                              | 8. Defensa jurídica                                                     |
|                                              | 10. Servicio al Ciudadano                                               |
|                                              | 11. Racionalización de Trámites                                         |
| 4. Evaluación de Resultados                  | 12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública                       |
|                                              | 13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional                |
| 5. Información y Comunicación                | 14. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción |
|                                              | 15. Gestión Documental                                                  |
|                                              | 18. Gestión de la Información Estadística                               |
| 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación  | 16. Gestión del Conocimiento y la Innovación                            |
| 7. Control Interno                           | 17. Control Interno                                                     |



Contribución al Desarrollo Sostenible, la Garantía de Derechos y la Paz

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, la Empresa Social del Estado Barrancabermeja durante el 2025 ha contribuido en la materialización de las metas relacionadas con el Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud y con los ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, y 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

El análisis desde el enfoque de derechos permite identificar la contribución de las acciones que ha impulsado esta dependencia durante el 2025 para la garantía de derechos, identificándose dentro de los derechos aplicables, los siguientes: Derecho a la Vida, derechos Económicos, Sociales y Culturales - DESC, derecho a una vida digna, de acuerdo con el concepto de las cuatro A, toda vez que se ha buscado garantizar la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad para la población objeto, considerando los enfoques de género, étnico y poblacional de acuerdo con el contexto aplicable en cada caso.

La Empresa Social del estado Barrancabermeja ha contribuido en la gestión de los Acuerdos de Paz y su materialización en el entorno distrital, identificando aportes significativos en el Desarrollo social: salud, como pilar incluido en el Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral, y aportes significativos en la Prevención del consumo y salud pública, como pilar incluido en el Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas.

GESTION DE LA SECTORIAL

Proceso estratégico

Seguimiento Plan de Acción Institucional

La planeación institucional se enmarca en el Plan de Gestión de la Gerencia, reglamentado por la Resolución Minsalud 408 de 2018, el Plan de acción de la vigencia 2025, que integra los planes institucionales y estratégicos.

En este sentido, el Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2025 contempla un total de 32 indicadores, cada uno con su respectiva meta. A continuación, se presenta el avance integral de la E.S.E.B, con base en los indicadores programados para el periodo, con corte al 30 de junio de 2025.

Del total de 32 indicadores con metas establecidas para el tercer y cuarto trimestre del año, se identificó lo siguiente:

31 indicadores presentan un cumplimiento del 100%.  
1 indicadores registran un avance inferior al 82%.

Estos resultados reflejan un cumplimiento global del 99,43% respecto a la programación establecida para el periodo octubre-diciembre de 2025. Como se evidencia a continuación.

Tabla 1. Seguimiento Plan de Acción Institucional segundo trimestre 2025  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

| EMPRESA SOCIAL DE ESTADO BARRANCABERMEJA            |                    |          |                      |                                                                               |                 |                           |                            |                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------|--------------------|----------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION VIGENCIA 2025 |                    |          |                      |                                                                               |                 |                           |                            |                                                                                                                                                                                                                      |
| NUMERO                                              | AREAS RESPONSABLES | ACCIONES | META PROGRAMADA 2025 | % DE AVANCE DE EJECUCION REPORTADO SEGUN META PROGRAMADA A 31 DE DICIEMBRE/25 | % DE EVALUACION | TIEMPO PROGRAMADO (MESES) | INDICADORES DE RENDIMIENTO | FUENTE DE INFORMACION:<br>Informes internos (trimestrales, técnicos, de gestión, etc.), Sitio web institucional, bases de datos, actas, registros fotográficos, correspondencia, entre otros documentos de respaldo. |



|   |                                          |                                                                                                                             |     |      |      |    |                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                    |
|---|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------|------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Ejecutar el presupuesto asignado para la vigencia en un 90%.                                                                | 90% | 92%  | 100% | 12 | Valor de ingresos totales recaudados en la vigencia ( incluye recaudo de CXC de vigencias anteriores) / Valor de gastos comprometidos en la vigencia objeto (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores) | Se ejecutó el valor de los ingresos de la vigencia 2025/el valor de gastos comprometidos, lo cual arrojó un avance de ejecución del 100% según la meta programada.                                                                 |
| 2 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Recaudar el 20% de cuentas por cobrar establecidas en el presupuesto inicial 2024 de vigencias anteriores.                  | 20% | 30%  | 100% | 12 | Valor total recaudado de las cuentas por cobrar de la vigencia anterior / valor total de cuentas por cobrar vigencias anteriores del presupuesto inicial) • 100                                                            | Se ejecutó el valor total recaudado de las cuentas por cobrar de la vigencia 2025/el valor total recaudado de las cuentas por cobrar de la vigencia 2024, lo cual arrojó un avance de ejecución del 100% según la meta programada. |
| 3 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Incrementar la venta de servicios de salud de la E.S.E.B en un 1% para la vigencia 2025.                                    | 1%  | 30%  | 100% | 12 | Total, de ventas de servicios de salud de la vigencia actual (2025) / total de venta de servicios de salud vigencia anterior (2024)                                                                                        | Se cumplió con la meta programada con un avance de incremento de la venta de servicios de salud del 30% a 31 de diciembre de 2025.                                                                                                 |
| 4 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Lograr para la ESEB el cumplimiento del recaudo corriente en un promedio del 80%                                            | 80% | 91%  | 100% | 12 | Recaudo realizado por facturación vigencia 2025 / Total de facturación radicada vigencia 2025                                                                                                                              | Se logró cumplir la meta en un 91% el cumplimiento del recaudo corriente en la vigencia 2025.                                                                                                                                      |
| 5 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI                                               | 80% | 80%  | 100% | 12 | Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan estratégico de tecnologías de la información PETI.                                                                                                                | Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI formulado y publicado en la página web institucional, con un avance del 100% de ejecución a 31 de diciembre de 2025                                                         |
| 6 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Formular y ejecutar el Plan Estratégico de gestión del Talento Humano - GETH                                                | 90% | 100% | 100% | 12 | Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan Estratégico de gestión del Talento Humano - GETH                                                                                                                  | Todas la las actividades programadas fueron ejecutadas al 100% a 31 de diciembre de 2025.                                                                                                                                          |
| 7 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Formular y ejecutar el Plan anual de trabajo del SGSST.                                                                     | 80% | 100% | 100% | 12 | Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan Anual del trabajo.                                                                                                                                                | El Plan anual de trabajo del SGSST formulado y publicado en página web institucional, y 85 actividades programadas y 85 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.                                             |
| 8 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Formular y ejecutar el Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - PGIRASA | 90% | 100% | 100% | 12 | Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan de gestión integral de residuos hospitalario - PGIRASA                                                                                                            | Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - PGIRASA formulado, 6 actividades programadas y 6 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.                       |
| 9 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Formular y ejecutar el programa de gestión documental-PGD                                                                   | 70% | 100% | 100% | 12 | Actividades ejecutadas/ actividades programadas del programa de gestión documental-PGD                                                                                                                                     | Informe de gestión de las actividades de PGD con sus correspondientes anexos fotográficos y no fotográficos. 1 actividades programadas y 1 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.                          |



|    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                            |        |        |      |    |                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Formular y ejecutar el Plan Institucional de archivo - PINAR                                                                                                                                                                                               | 70%    | 100%   | 100% | 12 | Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Plan institucional de archivo- PINAR                                        | Informe de gestión de las actividades del PINAR y PGD con sus correspondientes anexos fotográficos y no fotográficos. 3 actividades programadas y 3 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.                                                                                                              |
| 11 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Formular y ejecutar el Plan de ACCION SARLAFT- SICOF                                                                                                                                                                                                       | 70%    | 100%   | 100% | 12 | Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Plan de Acción SARLAFT- SICOF                                               | Publicado el Plan de ACCION SARLAFT-SICOF en la página web institucional, Publicado en el Secop II, se ha ido ejecutado en un 25% según la contratación publicada en el secop. Tres (03) actividades programadas y tres (03) actividades ejecutadas.                                                                            |
| 12 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Formular y ejecutar el Programa de Mantenimiento Hospitalario de la ESEB.                                                                                                                                                                                  | 95%    | 96%    | 100% | 12 | Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Programa de Mantenimiento Hospitalario de la ESEB.                          | Programa de mantenimiento de le ESEB formulado, 24 actividades programadas y 23 actividades ejecutadas. Se adjunta evidencias.                                                                                                                                                                                                  |
| 13 | JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO            | Adelantar la defensa judicial y el daño antijurídico en los diferentes procesos judiciales en la que es parte la entidad, a través de la ejecución de las secciones de comité de conciliación y defensa jurídica para la prevención del daño antijurídico. | 24     | 24     | 100% | 12 | Número de comités realizados/ número de comités programados.                                                                      | Ejecución de las secciones de seis (06) comité de conciliación y defensa jurídica para la prevención del daño antijurídico programados y seis (06) ejecutados. Soportado en evidencias que reposan en el archivo de gestión documental del área de Planeación. Seis actividades programadas y seis (06) actividades ejecutadas. |
| 14 | JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO            | Realizar la gestión efectiva de los procesos disciplinarios conforme a la normativa interna de la ESEB y/o a las leyes aplicables.                                                                                                                         | 100%   | 100%   | 100% | 12 | Número de procedimientos disciplinarios en curso gestionados/ Número de procedimientos disciplinarios en curso.                   | Gestión efectiva de un (01) proceso disciplinario conforme a la normativa interna de la E.S.E.B y/o a las leyes aplicables. Soportado en evidencias que reposan en el archivo de gestión documental del área de Planeación. Un (01) procedimiento disciplinario en curso.                                                       |
| 15 | SUBDIRECCION CIENTIFICA                  | Aplicar la autoevaluación Único de Acreditación- SUA                                                                                                                                                                                                       | 1      | 1      | 100% | 12 | Autoevaluación del SUA SI ---- NO----                                                                                             | Se efectuó autoevaluación de 201 estándares de acreditación para la implementación y ejecución del PAMEC 2025.                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | SUBDIRECCION CIENTIFICA                  | Formular, ejecutar las 9 etapas de la ruta crítica del PAMEC para el ciclo de mejoramiento 2025                                                                                                                                                            | 9      | 9      | 100% | 12 | Etapas de la ruta crítica ejecutados/ Etapas de la ruta crítica formulados                                                        | Se efectuó diligenciamiento de ruta crítica de PAMEC 2025 en sus 9 pasos. De 9 programadas se ejecutaron 7.                                                                                                                                                                                                                     |
| 17 | SUBDIRECCION CIENTIFICA                  | Ejecutar el 90% de las acciones de mejoramiento o suscritas en las auditorías del PAMEC                                                                                                                                                                    | 90%    | 90%    | 100% | 12 | Número de acciones ejecutadas/ número de acciones programadas en las auditorías del PAMEC                                         | Autoevaluación del PAMEC bajo estándares de acreditación. Con corte a 31 de diciembre de 2025, todas las actividades programadas fueron ejecutadas al 100%.                                                                                                                                                                     |
| 18 | SUBDIRECCION CIENTIFICA                  | Realizar la Autoevaluación anual en Estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 3100/19                                                                                                                                                | 1      | 1      | 100% | 12 | Autoevaluación anual realizado al SUH SI ---- NO----                                                                              | Autoevaluación anual en Estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 3100/19                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19 | SUBDIRECCION CIENTIFICA                  | Mantener la oportunidad de la atención de consulta externa por primera vez igual o menor a 3 días                                                                                                                                                          | 3 días | 3 días | 100% | 12 | Sumatoria de los días hábiles de las citas de consulta externa de primera vez/ número de citas de consulta externa de primera vez | Durante el trimestre se ha logrado establecer la oportunidad en la asignación de citas a 3 días                                                                                                                                                                                                                                 |



|    |                         |                                                                                                   |            |            |      |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                         |
|----|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | SUBDIRECCION CIENTIFICA | Mantener el Triage 2 en promedio máximo de atención de 30 minutos                                 | 30 minutos | 31 minutos | 100% | 12 | Sumatoria de los minutos de la espera de la urgencia categorizada triage 2 / Número de consultas de urgencias triage 2 atendidas                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se ha logrado mantener el Triage 2 en promedio máximo de atención de 30 minutos a 31 de diciembre de 2025.              |
| 21 | SUBDIRECCION CIENTIFICA | Aplicar la Guía Clínica de Hipertensión con un nivel de adherencia mayor igual a 90%              | ≥90        | ≥ 0,9      | 100% | 12 | Numero de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la ESEB en la vigencia objeto de evolución/Tot al historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnósticos de hipertensión arterial atendidos en la ESEB en la vigencia objeto de evaluación.                            | Durante el trimestre se ha logrado aplicar la Guía Clínica de Hipertensión con un nivel de adherencia mayor igual a 0,9 |
| 22 | SUBDIRECCION CIENTIFICA | Aplicar la Guía Clínica de Crecimiento y Desarrollo con un nivel de adherencia mayor igual al 80% | ≥80        | ≥ 0,80     | 100% | 12 | Numero de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa en niños menores de 10 años a quienes se les aplicó estrictamente la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en la vigencia objeto de evaluación/T otal historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnósticos de hipertensión arterial atendidos en la ESEB | Se cumplió con la meta al 100% a 31 de diciembre de 2025,                                                               |
| 23 | SUBDIRECCION CIENTIFICA | Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.                              | ≥85        | ≥ 0,70     | 82%  | 12 | Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron al programa de control prenatal de la ESEB, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación                                                                                                       | La proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación para el Trimestre es del 82%                     |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                |                                                                                                                    |       |        |      |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SUBDIRECCION CIENTIFICA                                                                        | Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas                                 | ≤0,03 | ≤ 0,03 | 100% | 12 | Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencia en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia objeto de evaluación/ Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencia, en la vigencia objeto de evaluación. | Se logra cumplimiento de proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas, ≤0,03, al 100% a 31 de diciembre de 2025.                                                                                                                                                                                                        |
| 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SUBDIRECCION CIENTIFICA                                                                        | Mantener para cada vigencia los Servicios habilitados en el REPS                                                   | 100%  | 100%   | 100% | 12 | Servicios en operación/ servicios reportados habilitados en el REPS                                                                                                                                                                                                               | Se mantiene al 100% los servicios habilitados prestados en la institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 26                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SUBDIRECCION CIENTIFICA                                                                        | Lograr una calificación a la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 80%                        | 80%   | 80%    | 100% | 12 | Número de encuestas cuya respuesta fue muy buena/ total de encuestas realizadas                                                                                                                                                                                                   | Se logra la calificación a la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 100%                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SUBDIRECCION CIENTIFICA                                                                        | Ejecutar el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud - PPPSS en un 95% para la vigencia 2025 | 95%   | 95%    | 100% | 12 | Número de acciones del PPPSS ejecutadas/ Total de acciones del PPPSS programadas                                                                                                                                                                                                  | Se logra ejecutar el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud - PPPSS en un 100% para la vigencia 2025                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SUBDIRECCION CIENTIFICA                                                                        | Formular y ejecutar las actividades del programa institucional de seguridad del paciente                           | 90%   | 90%    | 100% | 12 | Número de actividades ejecutadas del programa de seguridad del trabajo del paciente / Número de actividades del programa de seguridad del paciente                                                                                                                                | Formular y ejecutar las actividades del programa institucional de seguridad del paciente, se cumplió                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 29                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | OFICINA ASESORA DE PLANEACION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION CIENTIFICA | Formular y ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en un 90% de ejecución                       | 90%   | 96%    | 100% | 12 | Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.                                                                                                                                                                             | El Plan anticorrupción se encuentra formulado y publicado en página web institucional según los lineamientos normativos. <a href="https://www.esebarrancabermeja.gov.com">https://www.esebarrancabermeja.gov.com</a> . Actividades ejecutadas 64/ actividades programadas 64. alcanzando un avance de ejecución mayor al 99%.                                 |
| 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | OFICINA ASESORA DE PLANEACION                                                                  | Implementar las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG                              | 80%   | 100%   | 100% | 12 | Número de dimensiones implementadas/ Número de dimensiones de MIPG                                                                                                                                                                                                                | Cumplimiento de políticas de MIPG con la resolución 209 de julio 26 de 2022 y a través de implementación de planes estratégicos e institucional publicados en página de la ESEB. <a href="https://www.esebarrancabermeja.gov.co/">https://www.esebarrancabermeja.gov.co/</a> Programadas 7 dimensiones y ejecutadas 7 dimensiones. a 31 de diciembre de 2025. |
| 31                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | OFICINA ASESORA DE PLANEACION                                                                  | Gestionar un proyecto de remodelación, mejora de infraestructura y dotación de equipos y mobiliario para la ESEB   | 1     | 1      | 100% | 12 | Proyecto de infraestructura de obra gestionado/ Proyecto de infraestructura de obra adecuado programado.                                                                                                                                                                          | Un (01) Proyecto de infraestructura de obra gestionado/ un (01) Proyecto de infraestructura de obra programado. Durante la vigencia 2025.                                                                                                                                                                                                                     |
| 32                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CONTROL INTERNO                                                                                | Ejecutar en su totalidad el Plan Anual de Auditorias 2025                                                          | 100%  | 100%   | 100% | 12 | Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas del Plan de Auditorias 2025                                                                                                                                                                                  | Se hace entrega de manera aleatoria diferentes informes que evidencian el cumplimiento de la acción en mención. Con un cumplimiento del 100% en la ejecución.                                                                                                                                                                                                 |
| *** El presente Plan está sujeto a modificaciones, sustentadas, presentadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                |                                                                                                                    |       |        |      |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ****OBSERVACION. Toda aquella actividad u acción que se mida en forma anual favor escribir N/A y justificar su respuesta en la CELDA H (Fuente de información)                                                                                                                                                                                                |                                                                                                |                                                                                                                    |       |        |      |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ****NOTA: Este resultado corresponde al porcentaje de ejecución definitivo de la vigencia 2025 del Plan de Acción Institucional, el cual alcanzó un cumplimiento del 99,43%. Durante el periodo evaluado se ejecutaron en su totalidad las 32 metas programadas, reflejando el cierre satisfactorio y completo de las acciones previstas para dicha vigencia. |                                                                                                |                                                                                                                    |       |        |      |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Fortalecimiento de infraestructura hospitalaria “Construcción del Centro de salud C.D.V de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja”

A partir de junio de 2025, la Empresa Social del Estado Barrancabermeja pone al servicio de la comunidad la nueva infraestructura hospitalaria del Centro de Salud C.D.V., ubicado entre los barrios Primero de Mayo y Santander, en la comuna cinco (05) de la ciudad, fortaleciendo la atención en salud y contribuyendo al bienestar de toda la población.



**Imagen 1. Centro de salud CDV, 18 de mayo de 2023.**



**Imagen 2. Centro de salud CDV, 27 de febrero 2025**

## Proceso Misional

A continuación, se presentan las acciones institucionales desarrolladas por la E.S.E.B. durante el periodo del presente informe.

Capacidad instalada

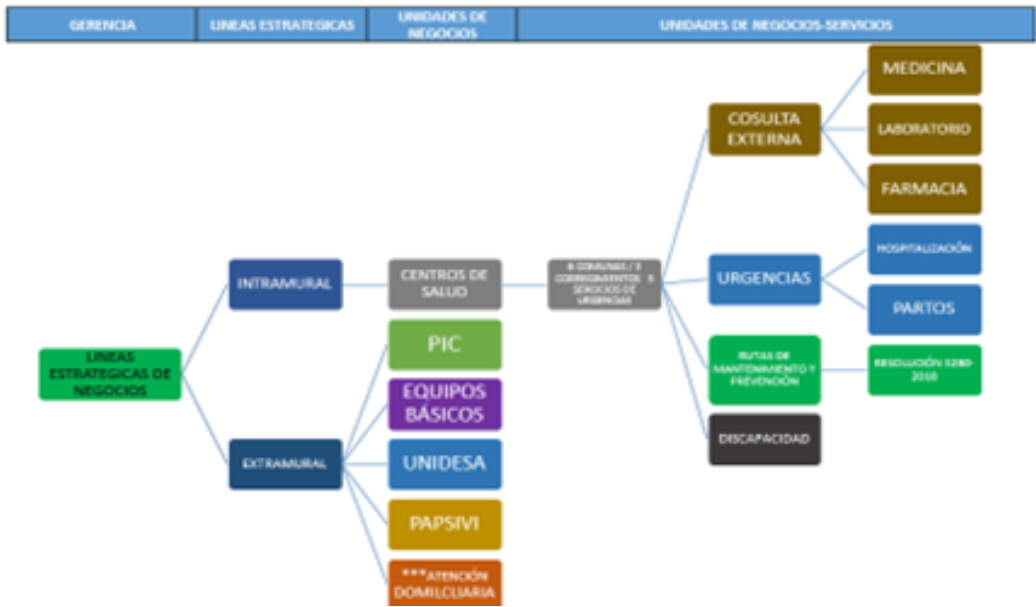
### Unidades de negocios

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja (ESEB) se constituye como un pilar fundamental en la prestación de servicios de salud en Barrancabermeja, comprometida con el bienestar y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. Su misión principal es brindar atención integral en salud, enfocada en las necesidades de la población, a través de un modelo de atención inclusiva y eficiente que garantiza el acceso equitativo a servicios esenciales.

Dentro de sus dos (2) líneas estratégicas de negocios: INTRAMURAL Y EXTRAMURAL, la ESEB ofrece una amplia gama de servicios. En la línea de negocios intramural, se destacan tres unidades estratégicas de negocios (3) dentro del cual se encuentran: los servicios de consulta externa, urgencias y certificación de discapacidad, los cuales permiten una atención oportuna a la comunidad.

Por otro lado, en su línea extramural, la ESEB desarrolla programas fundamentales como: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dirigido a la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la gestión de los Equipos Básicos de Atención, orientados al acompañamiento en terreno de las necesidades de la comunidad; y el programa de atención integral para víctimas de la violencia (PAPSIVI), Y UNIDES (Unidades de Atención Escolar en Salud), que proporciona atención psicosocial y médica a esta población vulnerable. Todos estos esfuerzos están alineados para impactar positivamente en la salud pública de Barrancabermeja, buscando soluciones efectivas que se ajusten a las realidades locales y contribuyan a la equidad en salud. Además, se proyecta la atención domiciliaria como una extensión de este servicio, facilitando el acceso a los pacientes que no pueden desplazarse.

Grafica 1. Líneas estratégicas de negocios  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



Infraestructura (SEDES)

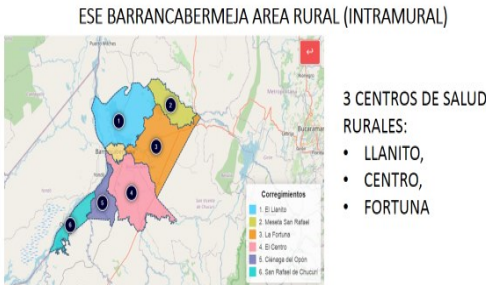
La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja (ESEB) se ha consolidado como una entidad clave en la atención de salud para la población del municipio, con un enfoque integral y descentralizado que le permite llegar a una amplia geografía. Actualmente, la ESEB cuenta con nueve sedes habilitadas, distribuidas estratégicamente en seis de las siete comunas de Barrancabermeja, cubriendo así gran parte del casco urbano con servicios de calidad. Estas sedes están diseñadas para brindar atención cercana y oportuna, lo que facilita el acceso a los servicios de salud para las familias en los diferentes barrios del municipio.

Además de su presencia urbana, la ESEB extiende su cobertura a tres de los seis corregimientos del municipio, garantizando que las poblaciones rurales también tengan acceso a los servicios esenciales de salud. No obstante, su labor no se limita únicamente a las sedes físicas, ya que la ESEB ha implementado un modelo de atención móvil que les permite llegar a todos los corregimientos. A través de brigadas de salud y la unidad móvil, se realizan actividades periódicas que incluyen atención médica, promoción de la salud y prevención de enfermedades. Este enfoque garantiza una atención equitativa y eficiente en áreas de difícil acceso, asegurando que ninguna comunidad quede desatendida, y consolidando así el compromiso de la ESEB con la salud y el bienestar de toda la población de Barrancabermeja, tanto en el área urbana como rural.

Centros de salud urbanos  
Fuente: ESE Barrancabermeja



Centros de salud rurales  
Fuente: ESE Barrancabermeja



Equipos extramurales  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



Para el cumplimiento de la función misional, en la actualidad, la ESE Barrancabermeja cuenta con una red de servicios conformada por una infraestructura de nueve (9) puntos de atención habilitados y distribuidos de la siguiente forma: seis (6) en la zona urbana y tres (3) centros en el área rural y (3) tres Puestos de Salud Extramurales dependientes de la habilitación del Hospital de baja Complejidad el Danubio como servicio extramural para atención en modalidad de brigadas de salud en el área rural.

Distribución de centros de salud por comunas  
Fuente: Construcción propia, ESE Barrancabermeja, 2025

| CENTRO DE SALUD | COMUNA |
|-----------------|--------|
| CARDALES        | 1      |
| FLORESTA        | 3      |
| CASTILLO        | 4      |
| CDV             | 5      |
| DANUBIO         | 6      |
| CAMPIN          | 7      |

Centros de salud por corregimientos  
Fuente: Construcción propia

| CENTRO DE SALUD |
|-----------------|
| CENTRO          |
| LLANITO         |
| FORTUNA         |

Puestos de salud para atención extramural  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

| CENTRO DE SALUD       |
|-----------------------|
| MESETA SAN RAFAEL     |
| SAN RAFAEL DE CHUCURI |
| CIENAGA DEL OPON      |

En cuanto a la atención de los servicios de urgencias la ESE Barrancabermeja posee Tres (3) servicios de urgencias que funcionan durante las 24 horas cuentan con servicio de hospitalización y atención de parto, los cuales se encuentran habilitados: en los Centros de Salud Danubio, Castillo y El Centro.



Servicios

La E.S.E.B (Empresa Social del Estado Barrancabermeja) se dedica a brindar atención integral en salud, con un enfoque en la calidad y el bienestar de nuestra comunidad. Entre los servicios que ofrecemos se destacan la consulta externa, urgencias, disponible las 24 horas, promoción y mantenimiento de la salud, atención extramuros, con un equipo comprometido y recursos especializados, la E.S.E.B trabaja diariamente para garantizar que cada persona reciba una atención personalizada y de alta calidad.

Tabla 2. Tipo de servicios ofertados en los centros de salud 2025  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

| Centro de salud          | Consulta externa | Urgencias y hospitalización | Promoción y mantenimiento de la salud | Extramural |
|--------------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------------|------------|
| Cardales                 | X                |                             | X                                     |            |
| Floresta                 | X                |                             | X                                     |            |
| Versalles-cdv            | X                |                             | X                                     |            |
| Danubio                  | X                | X                           | X                                     |            |
| Campin                   | X                |                             | X                                     |            |
| Castillo                 | X                | X                           | X                                     |            |
| Centro                   | X                | X                           | X                                     |            |
| Llanito                  | X                |                             | X                                     |            |
| Fortuna                  | X                |                             | X                                     |            |
| Ciénaga del opón         |                  |                             | X                                     | X          |
| San Rafael de chucuri    |                  |                             | X                                     | X          |
| Meseta San Rafael        |                  |                             | X                                     | X          |
| Papsivi                  |                  |                             | X                                     | X          |
| PIC                      |                  |                             | X                                     | X          |
| Equipos básicos de salud |                  |                             |                                       | X          |

Adicional la E.S.E.Barrancabermeja cuenta con equipos intramurales especializados para la atencion de pacientes con patologia cronica:

Grafica 2. Equipos intramurales especializados  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

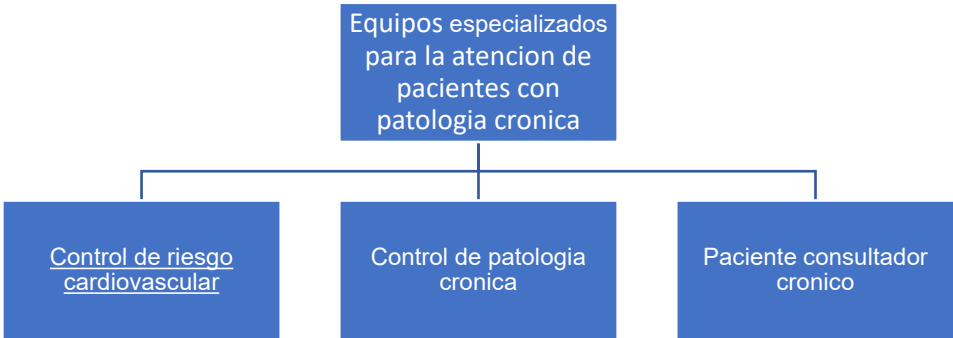


Tabla 3. Servicios habilitados  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

| SERVICIOS HABILITADOS      |
|----------------------------|
| Atención del parto         |
| Enfermería                 |
| Hospitalización adultos    |
| Hospitalización pediátrica |
| Laboratorio clínico        |
| Medicina general           |
| Nutrición y dietética      |
| Psicología                 |
| Servicio farmacéutico      |



|                                                    |
|----------------------------------------------------|
| Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas |
| Toma de muestras de laboratorio clínico            |
| Transporte asistencial básico                      |
| Urgencias                                          |
| Vacunación                                         |

Tabla 4. Capacidad instalada

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

| CAPACIDAD    | No. UNIDADES |
|--------------|--------------|
| Ambulancias  | 3            |
| Camas        | 27           |
| Camillas     | 10           |
| Consultorios | 61           |
| Salas        | 7            |
| Unidad móvil | 1            |

Tabla 5. Número de camas habilitadas

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

| FECHA    | N° CAMAS HABILITADAS |   |            |           | OBSERVACION | TOTAL, CAMAS HOSPITALIZACION |
|----------|----------------------|---|------------|-----------|-------------|------------------------------|
| SERVICIO | Adultos              |   | Obstétrica | Pediatría |             |                              |
| GENERO   | M                    | F | F          | F/M       |             |                              |
| CASTILLO | 7                    |   | 2          | 2         | 4           | 11                           |
| CENTRO   | 4                    |   | 2          | 3         | 2           | 9                            |
| DANUBIO  | 6                    |   | 6          | 5         | 4           | 17                           |
| TOTAL    | 17                   | 0 | 10         | 10        | 10          | 37                           |

Tabla 6. Población objeto

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

| AREA                     | SISBENIZADOS |
|--------------------------|--------------|
| COMUNA 1                 | 7.388        |
| COMUNA 2                 | 402          |
| COMUNA 3                 | 12.662       |
| COMUNA 4                 | 6.378        |
| COMUNA 5                 | 12.653       |
| COMUNA 6                 | 11.530       |
| COMUNA 7                 | 12.127       |
| CORREGIMIENTO CENTRO     | 5.573        |
| CORREGIMIENTO LLANITO    | 2.546        |
| CORREGIMIENTO FORTUNA    | 1.391        |
| CORREGIMIENTO MESETA     | 129          |
| CORREGIMIENTO SAN RAFAEL | 510          |
| CORREGIMIENTO CIENAGA    | 385          |



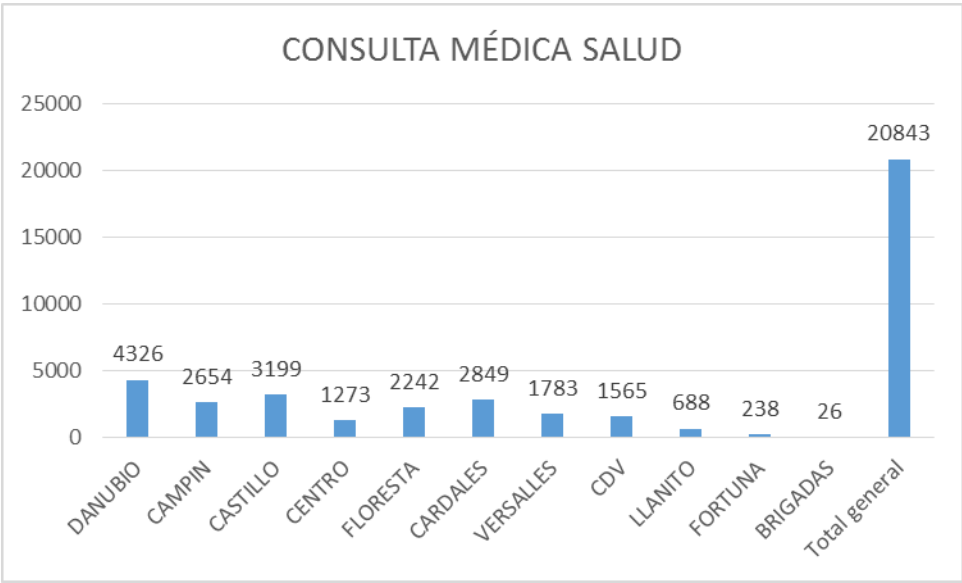
|       |        |
|-------|--------|
| TOTAL | 73.674 |
|-------|--------|

Resultados actividades asistenciales durante la vigencia 2025.

Tabla 7. Producción en consulta médica externa  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

| CENTRO DE SALUD | No. Actividades |
|-----------------|-----------------|
| BRIGADAS        | 26              |
| CAMPIN          | 2.654           |
| CARDALES        | 2.849           |
| CASTILLO        | 3.199           |
| CDV             | 1.565           |
| CENTRO          | 1.273           |
| DANUBIO         | 4.326           |
| FLORESTA        | 2.242           |
| FORTUNA         | 238             |
| LLANITO         | 688             |
| VERSALLES       | 1.783           |
| Total, general  | 20.843          |

Grafica 3. Distribución porcentual de consulta médica general por centro de salud  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



La consulta Médica entre los diferentes centros de salud fue variada. En total, se registraron 20.843 atenciones, distribuidos en varios Centro de Salud. El Centro de Salud Danubio presentó el mayor porcentaje con 21% (4.326 casos), seguida por Campin con 13% (2.654 casos) y Castillo con 15% (3.199 casos).

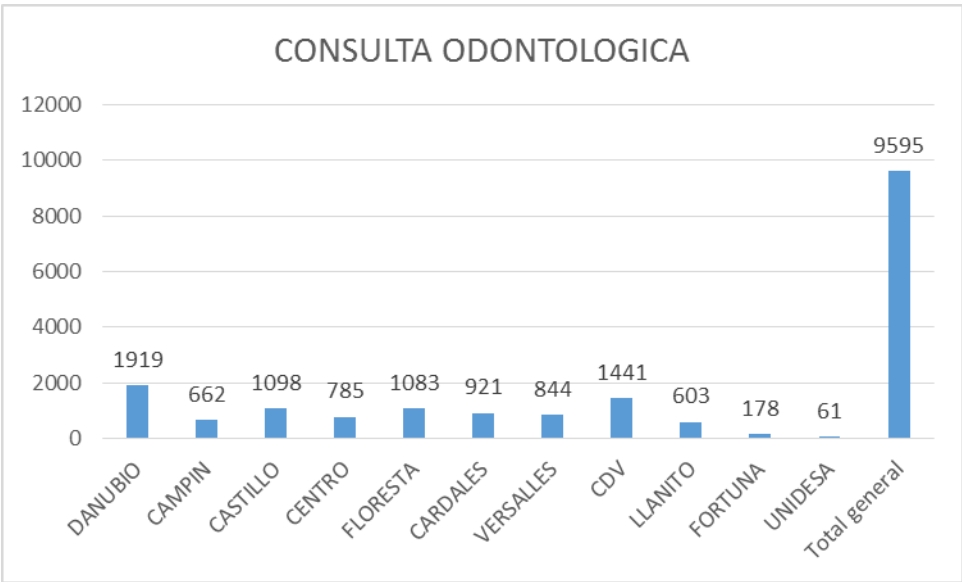
Los meses de mayo y junio mostraron una tendencia más alta de atenciones en comparación con agosto, donde la mayoría de los Centro de Salud experimentó una disminución significativa. Por ejemplo, Danubio tuvo 910 casos en mayo, pero solo 857 en agosto.

La Centro de Salud más baja en incidencia fue Fortuna, con solo 238 casos (1%), y Brigadas reportó 26 casos (0%). Es notable que Llanito y Fortuna mantuvieron un nivel bajo de casos durante todos los meses analizados.

**Tabla 8. Producción en consulta odontológica**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

| CENTRO DE SALUD | No. Actividades |
|-----------------|-----------------|
| UNIDESA         | 1%              |
| FORTUNA         | 2%              |
| LLANITO         | 6%              |
| CAMPIN          | 7%              |
| CENTRO          | 8%              |
| VERSALLES       | 9%              |
| CARDALES        | 10%             |
| FLORESTA        | 11%             |
| CASTILLO        | 11%             |
| CDV             | 15%             |
| DANUBIO         | 20%             |

**Grafica 4. Distribución porcentual de consultas odontológicas por centro de salud**  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



El análisis de los porcentajes promedio de casos en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja revela una variabilidad significativa entre las diferentes Centro de Salud. El promedio general de casos es 9%, lo que indica una carga moderada de casos en la población. La Centro de Salud Danubio presenta el porcentaje más alto con 20%, sugiriendo una mayor prevalencia de problemas de salud en esta área, lo que podría requerir atención específica.

En contraste, UNIDESA muestra el porcentaje más bajo con solo 1%, lo que podría indicar una menor incidencia de problemas de salud o una posible sub-registro de casos. Las localidades CDV y Castillo tienen promedios de 15% y 11%, respectivamente, lo que también sugiere áreas que podrían beneficiarse de intervenciones de salud pública.

Campin y Floresta tienen promedios de 7% y 11%, respectivamente, mientras que Llanito y Fortuna presentan promedios de 6% y 2%, lo que indica una carga menor en comparación con otras Centro

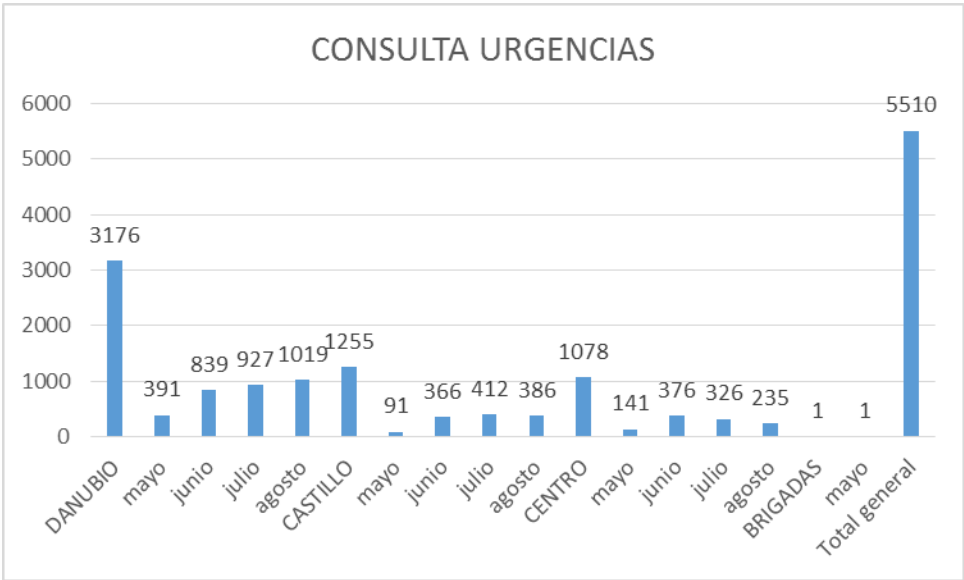


de Salud. Este análisis destaca la necesidad de un enfoque diferenciado en las intervenciones de salud, priorizando las áreas con mayores porcentajes para optimizar los recursos y mejorar los resultados de salud en la región.

**Tabla 9. Producción en consulta de urgencias**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

| CENTRO DE SALUD | %    |
|-----------------|------|
| CASTILLO        | 22%  |
| CENTRO          | 20%  |
| DANUBIO         | 58%  |
| Total general   | 100% |

**Grafica 5. Distribución porcentual de consulta médica de urgencias**  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



El análisis de los datos epidemiológicos de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja muestra una distribución desigual de los casos entre los centros de salud. En total, se reporta un 100% de casos distribuidos entre los centros analizadas. La localidad Danubio presenta la mayor carga con un alarmante 58% de los casos, lo que indica una necesidad urgente de atención y recursos en esta área.

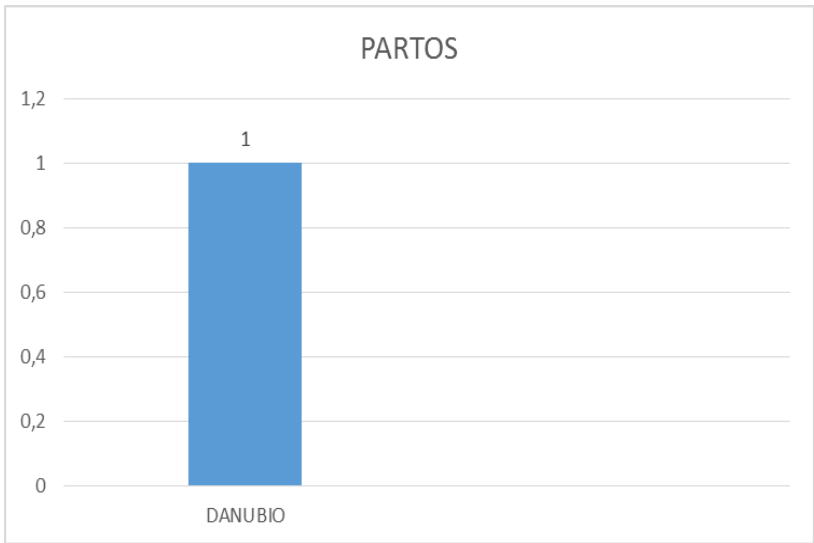
El Centro y Castillo tienen porcentajes de 20% y 22%, respectivamente, lo que también sugiere una presencia significativa de problemas de salud, aunque en menor medida que Danubio.

La concentración de casos en Danubio podría estar relacionada con factores socioeconómicos, condiciones de vida o acceso a servicios de salud. Es crucial realizar un análisis más profundo para identificar las causas subyacentes de esta alta incidencia. Este estudio enfatiza la necesidad de una distribución equitativa de recursos y un enfoque intensivo en las áreas más afectadas para mejorar la salud pública en Barrancabermeja.

**Tabla 10. Producción partos atendidos por centros de salud**  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

| CENTRO DE SALUD | No. | %    |
|-----------------|-----|------|
| DANUBIO         | 1   | 100% |

Grafica 6. Distribución porcentual de atención de partos  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



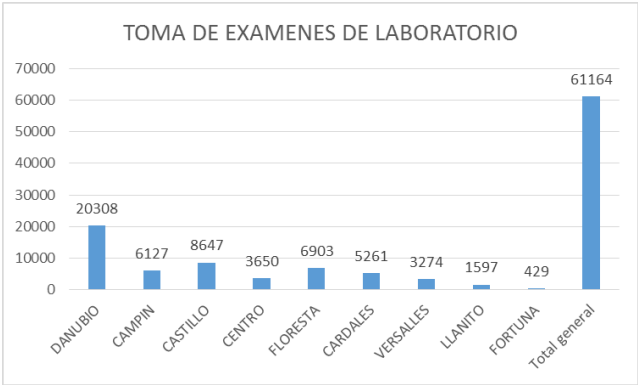
El análisis de los datos de partos en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja revela que, solo se registró 1 parto en centro de salud de Danubio, mientras que las localidades de Castillo y Centro no reportaron ningún parto. Este bajo número de partos es preocupante, El porcentaje de partos en relación con la población total es extremadamente bajo, lo que podría indicar deficiencias en la atención prenatal La ausencia de partos en Castillo y Centro plantea interrogantes sobre el acceso a servicios de salud en estas localidades.

Es fundamental investigar las razones detrás de esta baja tasa de partos, que podría incluir factores socioeconómicos, culturales o logísticos. Además, se recomienda implementar campañas de concienciación y mejorar la infraestructura de salud para garantizar que las mujeres tengan acceso a atención adecuada durante el embarazo y el parto.

Tabla 11. Toma de muestras de laboratorio por centros de atención  
Fuente: Informe Decreto 2193-2004

| CENTRO DE SALUD | %   |
|-----------------|-----|
| DANUBIO         | 33% |
| CASTILLO        | 14% |
| FLORESTA        | 11% |
| CAMPIN          | 10% |
| CARDALES        | 9%  |
| CDV             | 8%  |
| CENTRO          | 6%  |
| VERSALLES       | 5%  |
| LLANITO         | 3%  |
| FORTUNA         | 1%  |

Grafica 7. Toma de exámenes de laboratorio por centro de salud  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



El centro de salud Danubio presenta la mayor carga, con un 33% de los casos, lo que indica una necesidad urgente de atención y recursos en esta área. En segundo lugar, Castillo reporta un 14%, seguido por Floresta con un 11% y Campin con un 10%.

Los centros de salud Cardales y CDV tienen porcentajes de 9% y 8%, respectivamente, lo que también sugiere una presencia significativa de cargas de salud que requieren atención. Por otro lado, el Centro reporta un 6%, y Versalles un 5%, lo que indica una carga moderada de casos en comparación con los centros mencionados anteriormente.

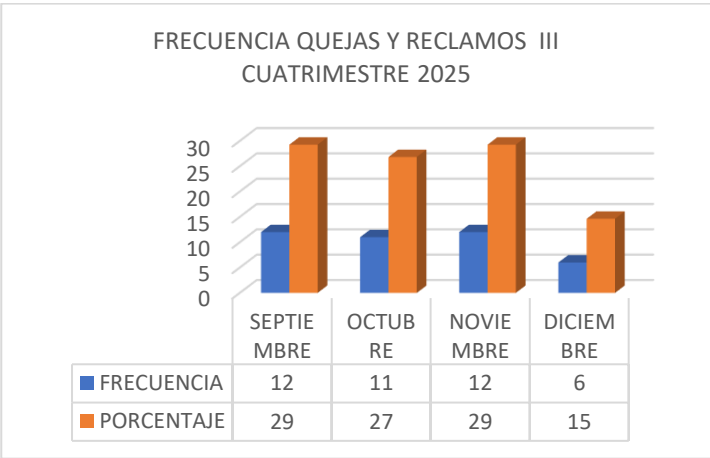
Los centros Llanito y Fortuna presentan los porcentajes más bajos, con 3% y 1%, respectivamente, lo que podría reflejar menores incidencias de problemas de salud o posibles deficiencias en el registro de casos. Este análisis resalta la importancia de implementar estrategias de intervención específicas en los centros con mayores porcentajes para optimizar los recursos y mejorar los resultados de salud en Barrancabermeja.

Informe atención al usuario III cuatrimestre 2025

TABLA 14. Quejas-reclamos denuncias por mes III cuatrimestre 2025  
Fuente: Informe pqrsdf mayo a agosto 2025

| MESES      | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|------------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| FRECUENCIA | 12         | 11      | 12        | 6         | 41    |
| PORCENTAJE | 29         | 27      | 29        | 15        | 100   |

Grafica 8. Frecuencia quejas y reclamos  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



El 100% de las quejas y Reclamos presentadas recibieron resolución en los tiempos establecidos por la actual normatividad. El análisis permite observar que el número de quejas y reclamos disminuye del mes de septiembre a octubre pasando de 12 pqr a 11, volviendo a aumentar nuevamente en el mes de noviembre donde pasa de 11 pqr a 12 y del mes de noviembre a diciembre la tendencia es a la disminución pasando de 12 pqr a 6.



Tabla 15. Frecuencia de quejas-reclamos -denuncias recepcionadas por eps-s en el periodo III cuatrimestre 2025

FUENTE: Informe de pqrd y participación social septiembre a diciembre 2025 proceso SIAU

| MESES       | FAMISANAR | COOSALUD | NO ASEGURADO | EPS OTRO MUNICIPIO | NO IDENTIFICADO | SALUD TOTAL | NUEVA EPS | SANITAS | TOTAL |
|-------------|-----------|----------|--------------|--------------------|-----------------|-------------|-----------|---------|-------|
| SEPTIEMBRE  | 0         | 2        | 0            | 0                  | 0               | 0           | 9         | 1       | 12    |
| OCTUBRE     | 0         | 1        | 0            | 0                  | 0               | 0           | 9         | 1       | 11    |
| NOVIEMBRE   | 0         | 0        | 0            | 0                  | 0               | 0           | 4         | 8       | 12    |
| DICIEMBRE   | 0         | 0        | 0            | 0                  | 0               | 0           | 2         | 4       | 6     |
| TOTAL       | 0         | 3        | 0            | 0                  | 0               | 0           | 24        | 14      | 41    |
| PORCENTAJE% | 0         | 7        | 0            | 0                  | 0               | 0           | 59        | 34      | 100   |

Con relación a la aseguradora donde se genera, se identifica que la mayor frecuencia corresponde a Nueva EPS con 24 eventos (55%). Continúa Sanitas con 14 (34%) y Coosalud con 3 (7%).

Tabla 16. Distribución porcentual de las quejas-reclamos denuncias según el servicio donde se genera III cuatrimestre 2025

FUENTE: Informe de pqrd y participación social septiembre a diciembre 2025 proceso SIAU

| MES        | FACTURACION | FARMACIA | C. EXTERNA | ODONTOLOGIA | P Y P | URGENCIAS | ENFERMERIA | VIGILANCIA | LABORATORIO | ADMINISTRATIVA | NO APLICA | SERVICIOS ESEB | TOTAL |
|------------|-------------|----------|------------|-------------|-------|-----------|------------|------------|-------------|----------------|-----------|----------------|-------|
| SEPTIEMBRE | 2           | 2        | 1          | 0           | 1     | 1         | 0          | 0          | 0           | 5              | 0         | 0              | 12    |
| OCTUBRE    | 0           | 3        | 0          | 2           | 0     | 1         | 0          | 0          | 0           | 5              | 0         | 0              | 11    |
| NOVIEMBRE  | 2           | 0        | 0          | 1           | 0     | 1         | 0          | 0          | 0           | 8              | 0         | 0              | 12    |
| DICIEMBRE  | 0           | 1        | 0          | 0           | 0     | 0         | 0          | 0          | 0           | 5              | 0         | 0              | 6     |
| FRECUENCIA | 4           | 6        | 1          | 3           | 1     | 3         | 0          | 0          | 0           | 23             | 0         | 0              | 41    |
| PORCENTAJE | 10          | 15       | 2          | 7           | 2     | 7         | 0          | 0          | 0           | 56             | 0         | 0              | 100   |

X

En relación con el servicio donde se genera la atención, la mayor frecuencia es administrativa con 23 manifestaciones (56%), continúa farmacia con 6 (15%); facturación con 4 (10%); odontología 3 (7%); urgencias 3 (7%); consulta externa con 1 (2%); y promoción y mantenimiento de la salud 1 (2%).

Tabla 17. Distribución porcentual de la queja-reclamo-denuncia según el centro de salud donde se genera III cuatrimestre 2025

Fuente: Informe de pqrd y participación social septiembre a diciembre 2025 proceso SIAU

| MESES      | Áreas/centros de atención |          |          |     |         |        |          |          |         |         |                     |           | TOTAL |
|------------|---------------------------|----------|----------|-----|---------|--------|----------|----------|---------|---------|---------------------|-----------|-------|
|            | CENTRO                    | CASTILLO | FARMACIA | CDV | DANUBIO | CAMPIN | FLORESTA | CARDALES | FORTUNA | LLANITO | SEDE ADMINISTRATIVA | NO APLICA |       |
| SEPTIEMBRE | 1                         | 0        | 2        | 2   | 3       | 0      | 2        | 1        | 0       | 0       | 1                   | 0         | 12    |
| OCTUBRE    | 0                         | 1        | 3        | 0   | 3       | 1      | 1        | 0        | 0       | 0       | 2                   | 0         | 11    |
| NOVIEMBRE  | 0                         | 0        | 0        | 0   | 2       | 0      | 0        | 2        | 0       | 0       | 8                   | 0         | 12    |
| DICIEMBRE  | 0                         | 0        | 1        | 0   | 0       | 0      | 0        | 0        | 0       | 0       | 5                   | 0         | 6     |
| FRECUENCIA | 1                         | 1        | 6        | 2   | 8       | 1      | 3        | 3        | 0       | 0       | 16                  | 0         | 41    |
| PORCENTAJE | 2                         | 2        | 15       | 5   | 20      | 2      | 7        | 7        | 0       | 0       | 39                  | 0         | 100   |



El Centro de atención con mayor número de eventos fue administrativa con 16 manifestaciones (39%); continúa Danubio con 8 (20%); farmacia con 6 anotaciones (15%); Floresta con 3 (7%), Cardales con 3 (7%); C.D.V. con 2 (5%); Centro con 1 (2%) y Castillo con 1 (2%).

Informe percepción del usuario III cuatrimestre 2025

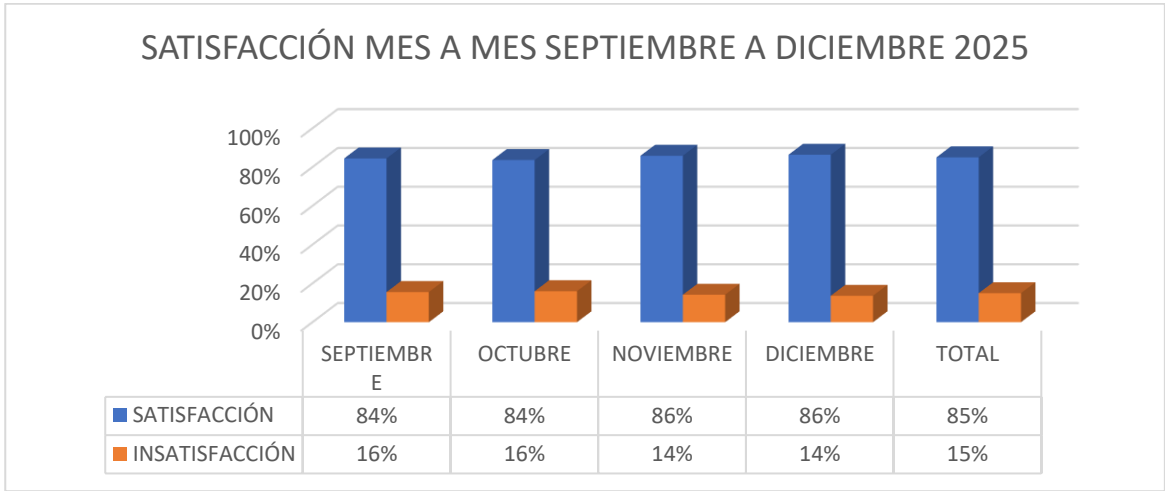
Tabla 18. Porcentaje de satisfacción mes a mes III cuatrimestre 2025

Fuente: Informe de satisfacción de encuestas aplicativo Panacea septiembre a diciembre 2025 proceso SIAU

| MES        | SATISFACCIÓN |            | INSATISFACCION |            | TOTAL, ENCUESTAS |
|------------|--------------|------------|----------------|------------|------------------|
|            | FRECUENCIA   | PORCENTAJE | FRECUENCIA     | PORCENTAJE |                  |
| SEPTIEMBRE | 304          | 84%        | 56             | 16%        | 360              |
| OCTUBRE    | 460          | 84%        | 90             | 16%        | 550              |
| NOVIEMBRE  | 412          | 86%        | 68             | 14%        | 480              |
| DICIEMBRE  | 380          | 86%        | 60             | 14%        | 440              |
| TOTAL      | 1556         | 85%        | 274            | 15%        | 1830             |

Grafica 9. Satisfacción mes a mes

Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



Se observa que en el III cuatrimestre se aplicaron 1830 encuestas, para un promedio del 85% de satisfacción. Se determina que la tendencia de septiembre a octubre fue con tendencia a la igualdad (84%). Sin embargo, de octubre a noviembre la tendencia es al aumento en un 2%, obteniéndose un porcentaje del 86% y de noviembre a diciembre la tendencia continua hacia la igualdad, manteniéndose en este porcentaje.

EVALUACION DE EXPERIENCIA RESPECTO A LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN LA ESE  
BARRANCABERMEJA II CUATRIMESTRE 2025

Tabla 19. Evaluación de experiencia respecto a los servicios recibidos en la ese Barrancabermeja III cuatrimestre 2025

Fuente: Informe de satisfacción de encuestas aplicativo Panacea septiembre a diciembre 2025 proceso SIAU

| CALIFICACION | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|------------|
| MUY BUENA    | 94         | 5          |
| BUENA        | 1462       | 80         |
| REGULAR      | 200        | 11         |
| MALA         | 74         | 4          |
| MUY MALA     | 0          | 0          |



|             |       |     |
|-------------|-------|-----|
| NO RESPONDE | 0     | 0   |
| TOTAL       | 1.830 | 100 |

Tabla 20. Análisis de causas de insatisfacción servicios/gestión y acciones correctivas III cuatrimestre 2025

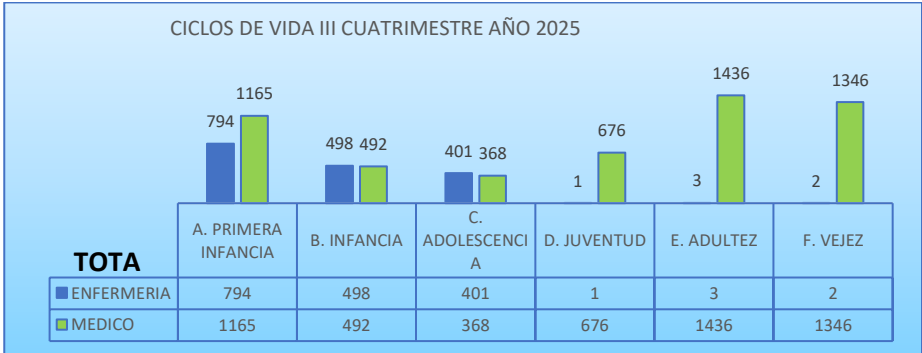
Fuente: Informe de satisfacción de encuestas aplicativo Panacea septiembre a diciembre 2025 proceso SIAU

| SERVICIO                              | ATRIBUTO DE CALIDAD AFECTADO | ACCIONES REALIZADAS/O GESTIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Administrativa                        | OPORTUNIDAD                  | Las situaciones por oportunidad debido a los trámites administrativos, específicamente en el caso de no continuidad inmediata del contrato con los prestadores de ayudas diagnósticas, fueron solucionados con la reanudación del contrato y se asignaron las autorizaciones a los usuarios para su respectiva atención.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| consulta Médica                       | OPORTUNIDAD/CALIDEZ          | Las situaciones generadas en el servicio de consulta externa por mal direccionamiento, no coincidencia entre la información dada a usuario y la consignada en la agenda, fueron resueltas asignando la cita inmediatamente de acuerdo a la disponibilidad del profesional o reprogramando nueva cita. De igual manera, se remitieron a las áreas involucrados para revisión y seguimiento. Las situaciones por trato digno se remitieron al jefe del proceso u operador de servicio para lo pertinente. Adicionalmente desde SIAU se fortalece tanto en usuarios como en los funcionarios aspectos de trato digno y calidez |
| FARMACIA                              | OPORTUNIDAD                  | Las situaciones por demora en la entrega de medicamentos fueron notificadas a subdirección científica y regente de farmacia. Una vez hubo la disponibilidad del medicamento se informó a los usuarios para la respectiva entrega.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Odontología                           | OPORTUNIDAD                  | Las situaciones por falta de oportunidad en asignaciones de citas el servicio de odontología fue remitidas al área de facturación y se asignaron las citas en forma oportuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Promoción y mantenimiento de la salud | CALIDEZ                      | Las situaciones Por percepción de trato indigno o deshumanizado fueron socializadas con los funcionarios involucrados y remitidos al jefe del proceso u operador de servicios para retroalimentación. De igual manera, desde el SIAU se fortalece aspectos de trato digno, comunicación asertiva, empatía a los servidores públicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Urgencias                             | OPORTUNIDAD/CALIDEZ          | Las situaciones por percepción de demora en la atención fueron socializadas con el líder de urgencias y operador de servicio Maxempleos- Las manifestaciones por percepción falta de calidez en la atención fueron socializadas con servicios ambulatorios y operador de servicios Maxempleos para intervención y seguimiento. De otra parte, desde SIAU se fortalece continuamente en los servidores públicos el garantizar el buen trato y calidez en el proceso de atención.                                                                                                                                             |

Informe III cuatrimestre de rutas de promoción y mantenimiento de la salud

Informe de actividades realizadas en el tercer cuatrimestre del año 2025; Se analizan los datos obtenidos, identificando áreas de éxito en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud con las diferentes atenciones, valoraciones integrales, ruta materno perinatal, esquema de juventud, esquema de adultez y vejez, detención temprana DT cérvix y dosis aplicadas de biológicos.

Grafica 10. Cumplimiento de actividades por esquemas según el ciclo de vida por profesional.  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



De acuerdo al comportamiento de las actividades realizadas por esquema se evidencia un resultado



positivo de las estrategias instauradas, sin embargo, se requiere continuar control en los indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia para lograr un cumplimiento óptimo, teniendo en cuenta que estos indicadores tienen la estimación de cumplimiento más elevada frente a los indicadores para los demás ciclos de vida.

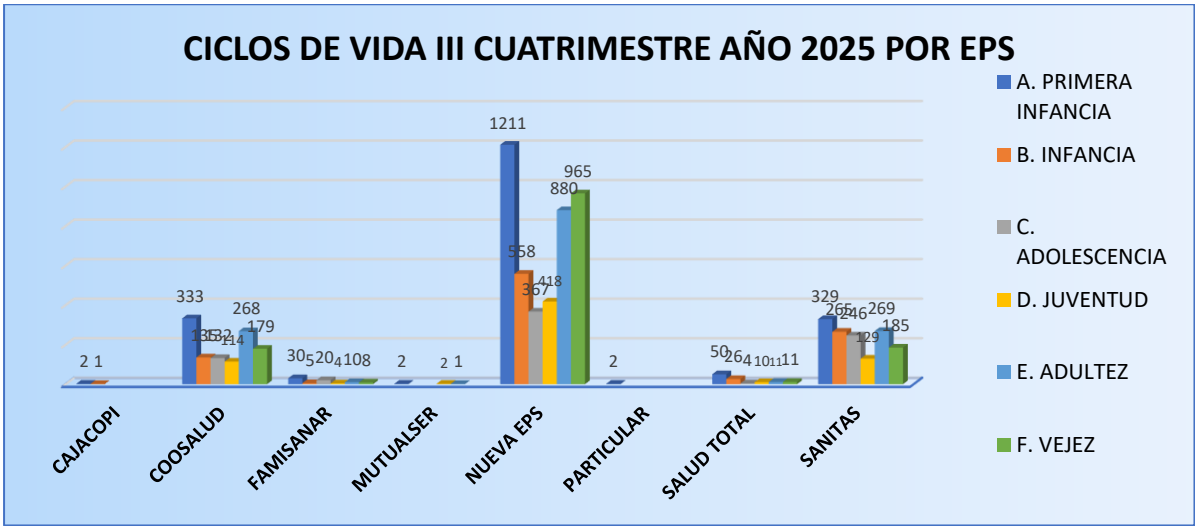
Cumplimiento de actividades de ciclos de vida por EAPB

Teniendo en cuenta las actividades realizadas por las EAPB en los diferentes ciclos de vida se evidencia una mayor producción de la EAPB Nueva EPS con un total general de 4.163 siendo esta la que mayor población tenemos contratada, seguido de la EPS Sanitas. A continuación, se adjunta grafico dinámica y tabla con el contenido de resultados generales.

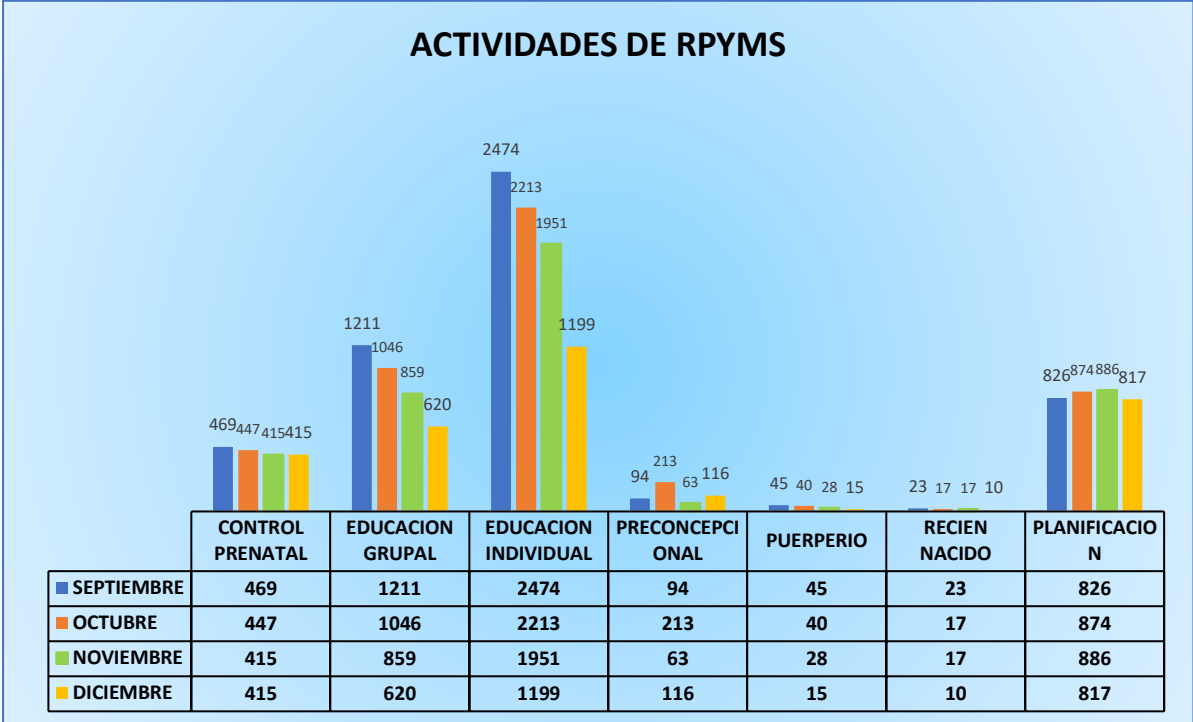
TABLA 21. Cumplimiento de actividades de ciclos de vida por EAPB  
Fuente: Construcción propia, Empresa Social del Estado Barrancabermeja, 2025.

| EAPB           | A. PRIMERA INFANCIA | B. INFANCIA | C. ADOLESCENCIA | D. JUVENTUD | E. ADULTEZ | F. VEJEZ | Total, general |
|----------------|---------------------|-------------|-----------------|-------------|------------|----------|----------------|
| CAJACOPI       | 2                   | 1           |                 |             |            |          | 3              |
| COOSALUD       | 333                 | 135         | 132             | 114         | 268        | 179      | 1161           |
| FAMISANAR      | 30                  | 5           | 20              | 4           | 10         | 8        | 77             |
| MUTUALSER      | 2                   |             |                 | 2           | 1          |          | 5              |
| NUEVA EPS      | 1211                | 558         | 367             | 418         | 880        | 965      | 4399           |
| PARTICULAR     | 2                   |             |                 |             |            |          | 2              |
| SALUD TOTAL    | 50                  | 26          | 4               | 10          | 11         | 11       | 112            |
| SANITAS        | 329                 | 265         | 246             | 129         | 269        | 185      | 1423           |
|                |                     |             |                 |             |            |          |                |
| Total, general | 1959                | 990         | 769             | 677         | 1439       | 1348     | 7182           |

Grafica 11. Ciclos de vida.  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



Grafica 13. Cumplimiento de programas de RPYMS  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



Se evidencia comportamiento con tendencia al cumplimiento, sin embargo, aún no se alcanza el puntaje óptimo en los programas de salud sexual y reproductiva, sin embargo, es válido resaltar que estos programas tienen la estimación de cumplimiento más elevada frente a los indicadores establecidos para los otros programas de esta clasificación.

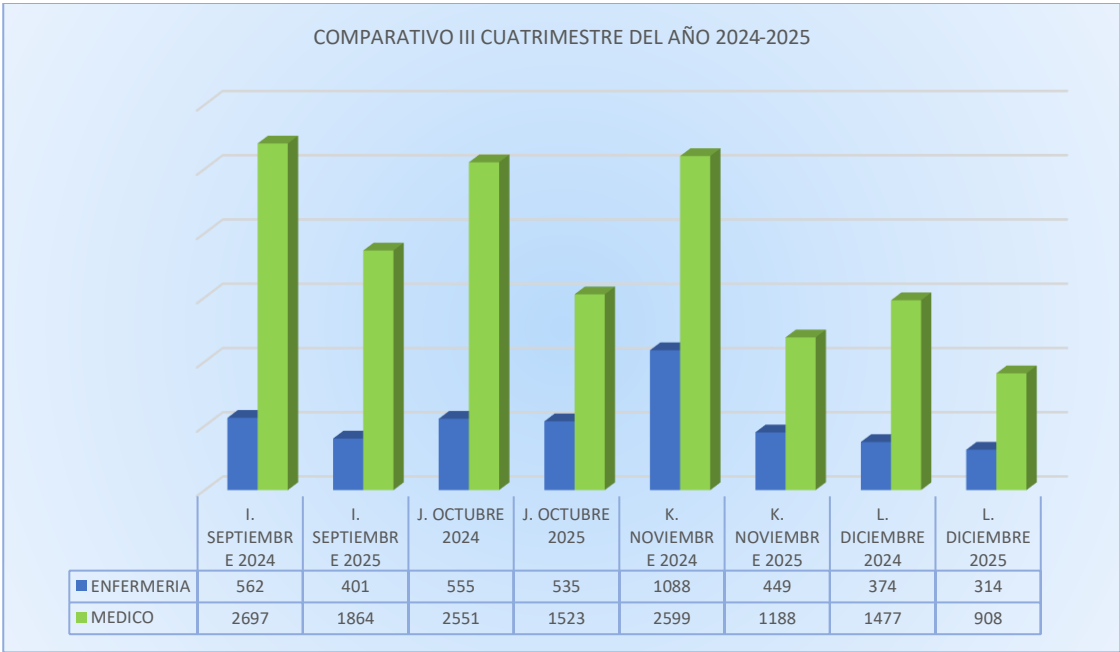
TABLA 22. Cumplimiento de programa de RPYMS  
Fuente: Construcción propia, Empresa Social del Estado Barrancabermeja, 2025.

| EAPB           | CONTRO L PRENAT AL | EDUCACI ON GRUPAL | EDUCACI ON INDIVIDUA L | PRECONCEPCIO NAL | PUERPER IO | RECIE N NACID O | PLANIFICACI ON | Total, gener al |
|----------------|--------------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|-----------------|----------------|-----------------|
| CAJACOPI       | 1                  |                   |                        |                  |            |                 |                | 1               |
| COOSALU D      | 287                | 612               | 1421                   | 50               | 17         | 10              | 355            | 2752            |
| FAMISANA R     | 46                 |                   | 48                     | 4                |            |                 | 35             | 133             |
| MUTUAL SER     | 2                  |                   |                        |                  |            |                 |                | 2               |
| MUTUALSE R     | 6                  |                   | 1                      |                  |            |                 | 1              | 8               |
| NUEVA EPS      | 1002               | 2558              | 4822                   | 360              | 90         | 51              | 2548           | 11431           |
| SALUD MIA      | 2                  |                   |                        |                  |            |                 |                | 2               |
| SALUD TOTAL    | 31                 | 3                 | 50                     | 2                | 2          | 1               | 32             | 121             |
| SANITAS        | 306                | 563               | 1493                   | 70               | 17         | 5               | 432            | 2886            |
| VINCULAD OS    | 63                 |                   | 2                      |                  | 2          |                 |                | 67              |
| Total, general | 1746               | 3736              | 7837                   | 486              | 128        | 67              | 3403           | 17403           |

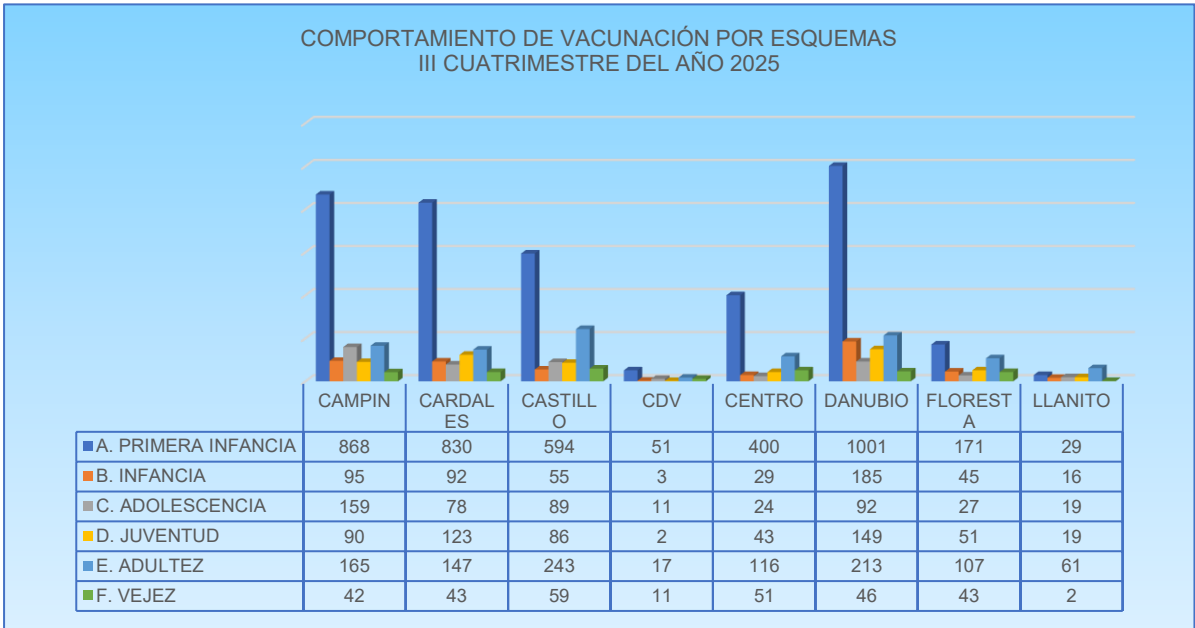
Cumplimiento De RPYMS Medico-Enfermería

Los Resultados expuestos manifiestan un aumento de las actividades realizadas en el área de atención profesional de consulta de Medico y Enfermería comparando el segundo cuatrimestre de 2024/2025, impactaron en las actividades de ruta integral de salud; se evidencia un gran avance del cumplimiento de las metas de los programas de ruta promoción y mantenimiento de salud teniendo en cuenta la capacidad instalada en el área operativa de la institución, contando con una efectividad en la base de datos de la población especifica aunque no en la totalidad pero si ha mejorado, con una diferencia de 2.609 actividades por debajo del segundo cuatrimestre del año 2024.

Grafica 14. Comparativo  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



Grafica 15. Comportamiento del cumplimiento en la población sujeto para vacunación  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



De acuerdo con el comportamiento, se evidencia efecto positivo en las jornadas de vacunación para el esquema de la primera infancia, en el esquema de adultez se evidencia una cobertura de vacunación efectiva, asimismo juventud. Sin embargo, los esquemas de infancia, adolescencia y vejez, se obtienen resultados favorables que contribuyen al cumplimiento de las metas, teniendo en cuenta que estos indicadores tienen la estimación de cumplimiento más elevada frente a los indicadores con un total de **7.754** biológicos aplicados.

TABLA 23. Cumplimiento de vacunación  
Fuente: Construcción propia, Empresa Social del Estado Barrancabermeja, 2025.

| CENTRO DE SALUD | TOTAL |
|-----------------|-------|
| CAMPIN          | 1926  |



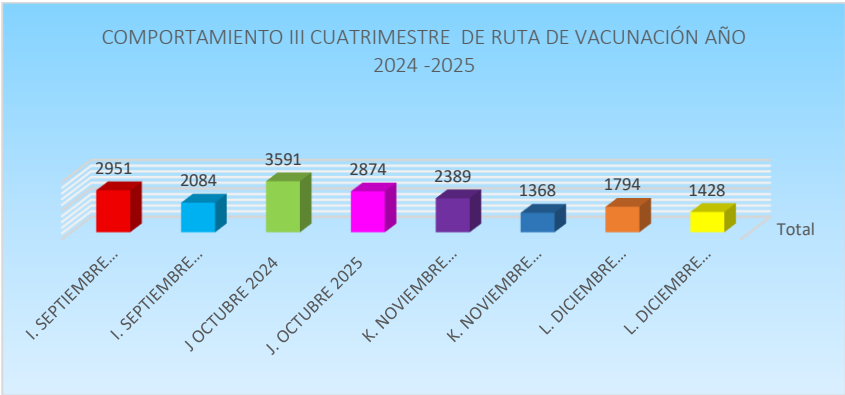
|                |      |
|----------------|------|
| CARDALES       | 1125 |
| CASTILLO       | 1157 |
| CDV            | 30   |
| CENTRO         | 799  |
| DANUBIO        | 506  |
| FLORESTA       | 1934 |
| LLANITO        | 277  |
| Total, general | 7754 |

Tabla 24. Tabla de biológicos aplicados  
Fuente: Construcción propia, Empresa Social del Estado Barrancabermeja, 2025.

| NOMBRE DEL BIOLÓGICO                       | TOTAL |
|--------------------------------------------|-------|
| VACUNA INFLUENZA ADULTO                    | 99    |
| VACUNA INFLUENZA PEDIATRICA                | 71    |
| VACUNA ROTAVIRUS                           | 26    |
| ADMINISTRACIÓN VACUNA SARS COV 2 [COVID19] | 1     |
| VACUNACION CONTRA NEUMOCOCO                | 458   |
| VACUNACION CONTRA ROTAVIRUS                | 283   |
| VACUNACION CONTRA SARAMPION                | 510   |
| VACUNACION COMBINADA CONTRA (DPT)          | 420   |
| VACUNACION COMBINADA CONTRA TETANO         | 311   |
| VACUNACION COMBINADA CONTRA TRIPLE VIRAL   | 138   |
| VACUNACION COMBINADA DPTACELULAR           | 47    |
| VACUNACION CONTRA FIEBRE AMARILLA          | 1209  |
| VACUNACION CONTRA HEPATITIS A              | 164   |
| VACUNACION CONTRA HEPATITIS B              | 13    |
| VACUNACION CONTRA INFLUENZA                | 1767  |
| VACUNACIÓN CONTRA PENTAVALENTE             | 651   |
| VACUNACION CONTRA POLIOMIELITIS            | 853   |
| VACUNACION CONTRA RUBEOLA                  | 1     |
| VACUNACION CONTRA VARICELA                 | 459   |
| VACUNACIÓN CONTRA VPH                      | 273   |
| Total, general                             | 7754  |

COMPORTAMIENTO III CUATRIMESTRE DE RUTA DE VACUNACIÓN AÑO 2024 -2025

Grafica 16. Comportamiento III cuatrimestre de ruta de vacunación 2024 - 2025  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



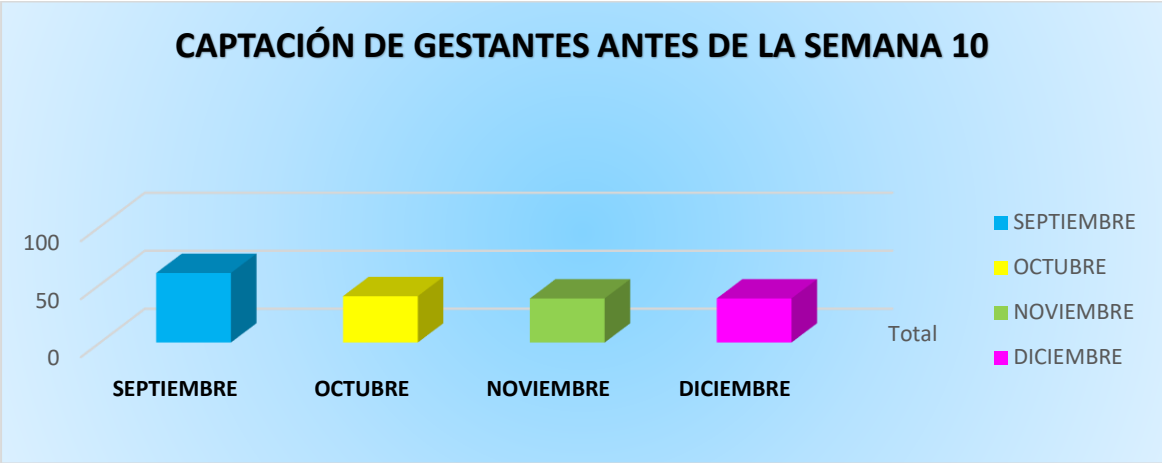


Cumplimiento de Gestantes captadas antes de la semana 10 de Gestación

Se realiza revisión de todos los casos teniendo en cuenta el contenido de la norma que indica que la accesibilidad de la mujer una vez identifica su retraso menstrual y la posibilidad de contar con un ingreso inmediato o atención inmediata al programa de control prenatal para confirmación e ingreso al seguimiento se cuenta con un indicador general para el segundo cuatrimestre del año 2025 de 100 %, adjunto a la siguiente acta se deja constancia de cada uno de los casos analizados con sus motivos de exclusión como son georreferenciación, inconvenientes en la afiliación a la EPS zonificación, gestantes sin deseos de concebir, gestantes con periodos menstruales irregulares. En el segundo cuatrimestre se excluyen para indicador gerencial 49 usuarias que ingresan tardíamente por causas ajenas a la prioridad de atención en la IPS ESE Barrancabermeja.

Se evidencia un incremento exponencial en algunos centros de salud que atendían menos de 33 Gestantes iniciando la vigencia con una consecuente disminución de atención de gestantes en Centro de salud Danubio por descentralización de maternas del mismo.

Grafica 16. Cumplimiento de gestantes captadas antes de la semana 10  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



CAPTACIÓN DE GESTANTES POR CENTRO DE SALUD

Grafica 17. Cumplimiento de gestantes captadas antes de la semana 10  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

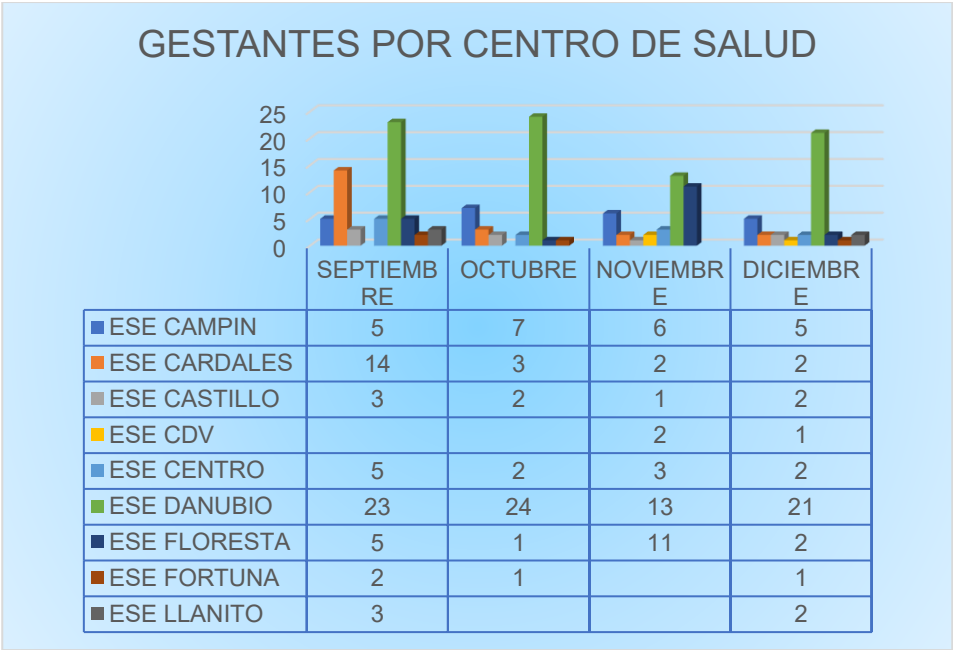


Tabla 25. Listado de gestantes de la cohorte general RPMT  
Fuente: Construcción propia, Empresa Social del Estado Barrancabermeja, 2025.



| RELACIÓN DE GESTANTES CAPTADAS EN LA SEMANA 10 |                                                |                                            |           |                   |                      |                                                  |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------|-------------------|----------------------|--------------------------------------------------|
| CENTRO DE SALUD                                | FECHA DIAGNOSTICO DE LA GESTACIÓN (AAAA-MM-DD) | FECHA DE INGRESO AL PROGRAM A (AAAA-MM-DD) | MES       | EPS DE AFILIACIÓN | NUMERO DE DOCUMENT O | EDAD GESTACION AL DE INICIO DEL CONTROL PRENATAL |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-01                                     | 2025-10-01                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1096801520           | 9.6                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-02                                     | 2025-10-02                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1097192331           | 8.3                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-08                                     | 2025-10-08                                 | OCTUBRE   | SALUD TOTAL       | 1005183390           | 9.6                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-03                                     | 2025-10-03                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1193588979           | 6.0                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-07                                     | 2025-10-07                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1096248578           | 7.3                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-14                                     | 2025-10-14                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 4298801              | 7.1                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-14                                     | 2025-10-14                                 | OCTUBRE   | SANITAS           | 1002420349           | 7.4                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-15                                     | 2025-10-15                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 5488997              | 9.0                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-16                                     | 2025-10-16                                 | OCTUBRE   | COOSALUD          | 1096202908           | 5.1                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-20                                     | 2025-10-20                                 | OCTUBRE   | COOSALUD          | 1098661919           | 9.4                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-22                                     | 2025-10-22                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1097182371           | 9.6                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-09                                     | 2025-09-10                                 | OCTUBRE   | SANITAS           | 1007773833           | 4.6                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-30                                     | 2025-10-30                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1096184846           | 9.3                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-20                                     | 2025-10-20                                 | OCTUBRE   | SALUD TOTAL       | 1096222822           | 6.0                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-21                                     | 2025-10-21                                 | OCTUBRE   | COOSALUD          | 1096221900           | 5.1                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-23                                     | 2025-06-17                                 | OCTUBRE   | COOSALUD          | 1043604568           | 8.6                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-28                                     | 2025-10-28                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1005241576           | 9.7                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-28                                     | 2025-10-28                                 | OCTUBRE   | COOSALUD          | 1137179465           | 5.9                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-30                                     | 2025-10-30                                 | OCTUBRE   | VINCULADA S       | VEN30063467          | 9.7                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-30                                     | 2025-10-30                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 5276816              | 6.6                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-29                                     | 2025-10-29                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1001815826           | 9.4                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-29                                     | 2025-10-29                                 | OCTUBRE   | SANITAS           | 1005240290           | 6.3                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-02                                     | 2025-10-02                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1025142521           | 5.1                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-10-31                                     | 2025-10-31                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1042210630           | 9.1                                              |
| ESE CAMPIN                                     | 2025-10-02                                     | 2025-10-02                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1144638              | 6.4                                              |
| ESE CAMPIN                                     | 2025-10-06                                     | 2025-10-06                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 6948601              | 7.1                                              |
| ESE CAMPIN                                     | 2025-10-14                                     | 2025-10-14                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1096236666           | 9.0                                              |
| ESE CAMPIN                                     | 2025-10-16                                     | 2025-10-16                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1096248034           | 8.9                                              |
| ESE CAMPIN                                     | 2025-10-25                                     | 2025-10-25                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1103672316           | 8.3                                              |
| ESE CAMPIN                                     | 2025-10-27                                     | 2025-10-27                                 | OCTUBRE   | COOSALUD          | 1096246532           | 9.4                                              |
| ESE CAMPIN                                     | 2025-10-30                                     | 2025-10-30                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 5276816              | 6.6                                              |
| ESE FLORESTA                                   | 2025-10-16                                     | 2025-10-16                                 | OCTUBRE   | SANITAS           | 1097191899           | 9.6                                              |
| ESE CASTILLO                                   | 2025-10-24                                     | 2025-10-24                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1096212594           | 9.4                                              |
| ESE CASTILLO                                   | 2025-10-20                                     | 2025-10-24                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1005241119           | 7.9                                              |
| ESE FORTUNA                                    | 2025-10-08                                     | 2025-10-08                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1069469605           | 9.6                                              |
| ESE CENTRO                                     | 2025-10-27                                     | 2025-10-28                                 | OCTUBRE   | SANITAS           | 1096258996           | 9.9                                              |
| ESE CENTRO                                     | 2025-10-30                                     | 2025-10-30                                 | OCTUBRE   | COOSALUD          | 1096238471           | 6.0                                              |
| ESE CARDALES                                   | 2025-10-01                                     | 2025-10-01                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1096197004           | 9.6                                              |
| ESE CARDALES                                   | 2025-10-11                                     | 2025-10-02                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 1096189276           | 7.9                                              |
| ESE CARDALES                                   | 2025-10-22                                     | 2025-10-22                                 | OCTUBRE   | NUEVA EPS         | 6659659              | 9.3                                              |
| ESE CDV                                        | 2025-11-11                                     | 2025-11-11                                 | NOVIEMBRE | NUEVA EPS         | 1097182117           | 9.6                                              |
| ESE DANUBIO                                    | 2025-11-12                                     | 2025-11-12                                 | NOVIEMBRE | NUEVA EPS         | 1005186859           | 6.0                                              |
| ESE CDV                                        | 2025-11-13                                     | 2025-11-13                                 | NOVIEMBRE | NUEVA EPS         | 1097182893           | 2.6                                              |



|               |            |            |            |             |            |     |
|---------------|------------|------------|------------|-------------|------------|-----|
| ESE DANUBIO   | 2025-11-11 | 2025-11-11 | NOVIEMBR E | SALUD TOTAL | 1096806241 | 8.9 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-12 | 2025-11-12 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005330885 | 9.9 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-18 | 2025-11-18 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1062808173 | 7.6 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-18 | 2025-08-13 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005190012 | 6.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-18 | 2025-06-27 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1093792258 | 4.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-18 | 2025-11-18 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096185524 | 7.1 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-21 | 2025-11-21 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096219540 | 9.3 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-24 | 2025-11-24 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005448479 | 9.1 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-26 | 2025-11-26 | NOVIEMBR E | SANITAS     | 1096198586 | 9.3 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-28 | 2025-11-28 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1042210426 | 8.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-28 | 2025-11-28 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096243746 | 5.6 |
| ESE DANUBIO   | 2025-11-25 | 2025-11-25 | NOVIEMBR E | COOSALUD    | 1042210677 | 8.7 |
| ESE CAMPIN    | 2025-11-06 | 2025-11-06 | NOVIEMBR E | SANITAS     | 1001097420 | 3.1 |
| ESE CAMPIN    | 2025-11-21 | 2025-11-21 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005220644 | 9.0 |
| ESE CAMPIN    | 2025-11-28 | 2025-11-28 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096224663 | 8.7 |
| ESE CAMPIN    | 2025-11-28 | 2025-11-28 | NOVIEMBR E | nueva eps   | 1131484016 | 5.6 |
| ESE CAMPIN    | 2025-11-28 | 2025-11-28 | NOVIEMBR E | COOSALUD    | 1096219394 | 9.7 |
| ESE CAMPIN    | 2025-11-28 | 2025-11-28 | NOVIEMBR E | mutualser   | 1005187062 | 3.6 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-04 | 2025-11-04 | NOVIEMBR E | SANITAS     | 1099547446 | 4.7 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-04 | 2025-11-04 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096209715 | 9.7 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-10 | 2025-11-10 | NOVIEMBR E | COOSALUD    | 1096253729 | 7.6 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-10 | 2025-11-10 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1045698636 | 9.9 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-11 | 2025-11-11 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1091133055 | 7.4 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-14 | 2025-11-13 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 7706446    | 6.0 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-14 | 2025-11-14 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1045106080 | 8.0 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-19 | 2025-11-19 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1001879801 | 9.0 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-19 | 2025-11-19 | NOVIEMBR E | COOSALUD    | 6570734    | 8.9 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-21 | 2025-11-21 | NOVIEMBR E | MUTUALSE R  | 1096211063 | 4.1 |
| ESE FLOREST A | 2025-11-24 | 2025-11-24 | NOVIEMBR E | COOSALUD    | 1096198750 | 5.3 |
| ESE CASTILLO  | 2025-11-08 | 2025-11-28 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1102717228 | 9.7 |
| ESE CENTRO    | 2025-11-10 | 2025-11-12 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1104375295 | 6.7 |
| ESE CENTRO    | 2025-11-13 | 2025-11-18 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096221345 | 9.1 |
| ESE CENTRO    | 2025-11-20 | 2025-11-24 | NOVIEMBR E | SANITAS     | 1096237880 | 9.6 |
| ESE CARDALE S | 2025-11-07 | 2025-11-07 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005190175 | 7.7 |
| ESE CARDALE S | 2025-11-18 | 2025-11-18 | NOVIEMBR E | NUEVA EPS   | 1039688653 | 7.3 |
| ESE CDV       | 2025-12-01 | 2025-12-01 | DICIEMBRE  | NUEVA EPS   | 1042857313 | 9.6 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-01 | 2025-12-01 | DICIEMBRE  | NUEVA EPS   | 6323142    | 9.6 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-02 | 2025-12-02 | DICIEMBRE  | NUEVA EPS   | 1005176512 | 7.6 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-02 | 2025-12-02 | DICIEMBRE  | NUEVA EPS   | 6988882    | 5.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-03 | 2025-08-01 | DICIEMBRE  | NUEVA EPS   | 1102715076 | 9.3 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-03 | 2025-12-03 | DICIEMBRE  | NUEVA EPS   | 1096242513 | 9.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-04 | 2025-12-04 | DICIEMBRE  | COOSALUD    | 1096207090 | 9.3 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-04 | 2025-06-04 | DICIEMBRE  | NUEVA EPS   | 1007320975 | 5.4 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-04 | 2025-12-04 | DICIEMBRE  | COOSALUD    | 1005189379 | 9.9 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-04 | 2025-12-04 | DICIEMBRE  | NUEVA EPS   | 1104128327 | 6.7 |



|               |            |            |             |            |             |     |
|---------------|------------|------------|-------------|------------|-------------|-----|
| ESE DANUBIO   | 2025-12-05 | 2025-12-05 | DICIEMBRE   | SANITAS    | 1005188343  | 9.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-11 | 2025-12-11 | DICIEMBRE   | SANITAS    | 1096234206  | 9.4 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-12 | 2025-12-12 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1005177401  | 7.6 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-15 | 2025-12-15 | DICIEMBRE   | SANITAS    | 1005237659  | 9.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-19 | 2025-12-19 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1005770989  | 8.0 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-18 | 2025-12-18 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 6936249     | 7.6 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-17 | 2025-12-17 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1005195893  | 9.6 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-19 | 2025-12-19 | DICIEMBRE   | SANITAS    | 1096243047  | 7.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-19 | 2025-12-19 | DICIEMBRE   | SANITAS    | 1005176152  | 5.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-23 | 2025-12-23 | DICIEMBRE   | SANITAS    | 1096186418  | 9.7 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-24 | 2025-12-24 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1096069820  | 9.3 |
| ESE DANUBIO   | 2025-12-24 | 2025-12-24 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1007421645  | 9.6 |
| ESE CAMPIN    | 2025-12-04 | 2025-12-04 | DICIEMBRE   | COOSALUD   | 1095919559  | 6.6 |
| ESE CAMPIN    | 2025-12-04 | 2025-12-04 | DICIEMBRE   | MUTUALSE R | 1052950410  | 9.1 |
| ESE CAMPIN    | 2025-12-19 | 2025-12-19 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1050546513  | 6.3 |
| ESE CAMPIN    | 2025-12-23 | 2025-12-23 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1222253042  | 9.9 |
| ESE CAMPIN    | 2025-12-26 | 2025-12-26 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1005183103  | 9.6 |
| ESE FLOREST A | 2025-12-02 | 2025-12-02 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 2003132     | 8.4 |
| ESE FLOREST A | 2025-12-09 | 2025-12-09 | DICIEMBRE   | SANITAS    | 1096193930  | 6.1 |
| ESE CASTILLO  | 2025-12-11 | 2025-12-12 | DICIEMBRE   | FAMISANAR  | 1056774310  | 9.0 |
| ESE CASTILLO  | 2025-12-19 | 2025-12-23 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1045762346  | 8.4 |
| ESE FORTUNA   | 2025-12-03 | 2025-12-03 | DICIEMBRE   | SANITAS    | 1002446724  | 7.3 |
| ESE CENTRO    | 2025-12-05 | 2025-12-11 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1005240673  | 6.6 |
| ESE CENTRO    | 2025-12-01 | 2025-12-04 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1093293686  | 9.9 |
| ESE CARDALE S | 2025-12-01 | 2025-12-01 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 4785032     | 9.1 |
| ESE CARDALE S | 2025-12-02 | 2025-12-02 | DICIEMBRE   | NUEVA EPS  | 1005175847  | 8.3 |
| ESE LLANITO   | 2025-12-12 | 2025-12-12 | DICIEMBRE   | COOSALUD   | 1097187977  | 6.7 |
| ESE LLANITO   | 2025-12-12 | 2025-12-12 | DICIEMBRE   | SANITAS    | 1097185804  | 8.3 |
| ESE DANUBIO   | 1/09/2025  | 3/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 37577607    | 5.0 |
| ESE DANUBIO   | 2/09/2025  | 4/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 1032397245  | 6.3 |
| ESE DANUBIO   | 30/08/2025 | 2/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 1096254037  | 8.0 |
| ESE DANUBIO   | 2/09/2025  | 4/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 1005181935  | 7.3 |
| ESE DANUBIO   | 1/09/2025  | 4/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 1097184546  | 4.3 |
| ESE DANUBIO   | 2/09/2025  | 5/09/2025  | SEPTIEMBR E | SANITAS    | 1096218042  | 7.3 |
| ESE DANUBIO   | 18/07/2025 | 8/09/2025  | SEPTIEMBR E | VINCULADA  | VEN26394473 | 8.6 |
| ESE DANUBIO   | 4/09/2025  | 10/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 1096190851  | 8.1 |
| ESE DANUBIO   | 8/09/2025  | 10/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS    | 1005239682  | 9.4 |
| ESE DANUBIO   | 10/09/2025 | 15/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS    | 1096200174  | 7.0 |
| ESE DANUBIO   | 10/09/2025 | 16/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS    | 1096250958  | 8.3 |
| ESE DANUBIO   | 17/09/2025 | 19/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS    | 1096253692  | 6.6 |
| ESE DANUBIO   | 25/09/2025 | 25/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 1103674413  | 9.7 |
| ESE DANUBIO   | 20/09/2025 | 23/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 1096218476  | 5.6 |
| ESE DANUBIO   | 23/09/2025 | 24/09/2025 | SEPTIEMBR E | COOSALUD   | 6508325     | 7.4 |
| ESE DANUBIO   | 28/08/2025 | 25/09/2025 | SEPTIEMBR E | COOSALUD   | 1097186839  | 8.9 |
| ESE DANUBIO   | 19/09/2025 | 26/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 1039684892  | 9.6 |
| ESE DANUBIO   | 24/09/2025 | 29/09/2025 | SEPTIEMBR E | FAMISANAR  | 1096225489  | 9.9 |
| ESE DANUBIO   | 29/09/2025 | 29/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS  | 1096801520  | 9.3 |
| ESE DANUBIO   | 1/09/2025  | 1/09/2025  | SEPTIEMBR E | COOSALUD   | 1097187593  | 9.9 |



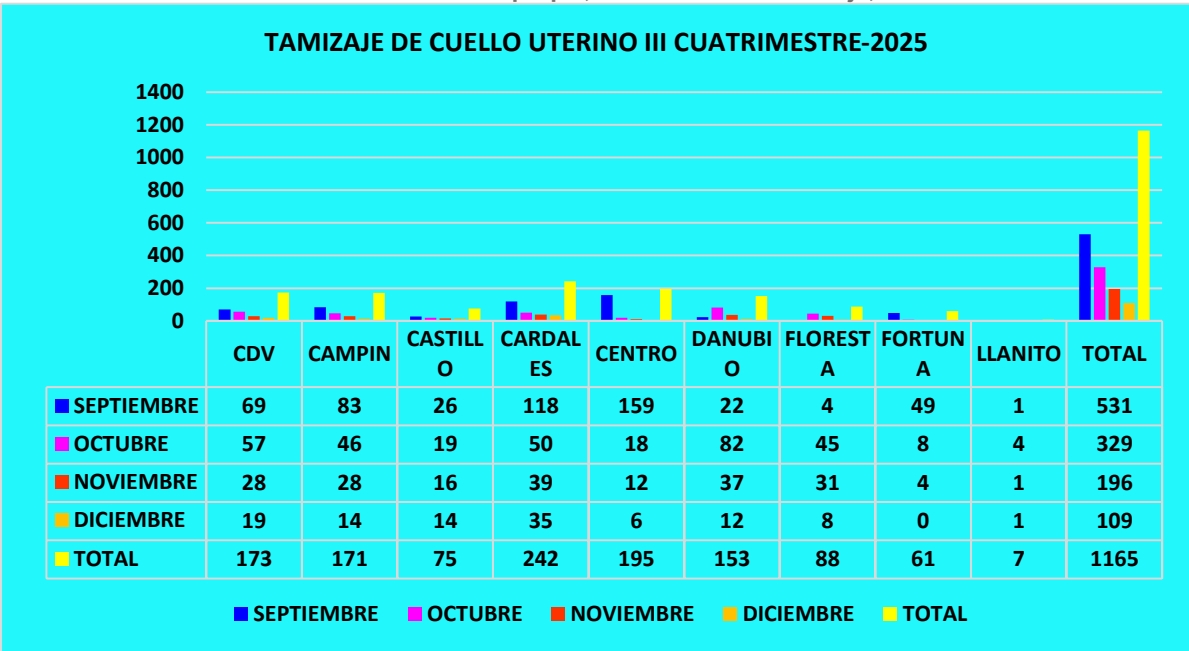
|               |            |            |             |             |             |     |
|---------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-----|
| ESE DANUBIO   | 27/09/2025 | 27/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1097192331  | 7.6 |
| ESE DANUBIO   | 25/09/2025 | 25/09/2025 | SEPTIEMBR E | SALUD TOTAL | 1005183390  | 8.9 |
| ESE DANUBIO   | 30/09/2025 | 30/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1193588979  | 5.6 |
| ESE CAMPIN    | 27/08/2025 | 2/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1033707491  | 8.0 |
| ESE CAMPIN    | 22/09/2025 | 22/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005623510  | 5.7 |
| ESE CAMPIN    | 23/09/2025 | 23/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096800703  | 8.6 |
| ESE CAMPIN    | 5/09/2025  | 4/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 2105429     | 9.9 |
| ESE CAMPIN    | 4/09/2025  | 18/09/2025 | SEPTIEMBR E | VINCULADA   | VEN31524106 | 8.4 |
| ESE FLOREST A | 20/07/2025 | 5/09/2025  | SEPTIEMBR E | COOSALUD    | 1007571537  | 6.7 |
| ESE FLOREST A | 31/08/2025 | 10/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1003084264  | 6.4 |
| ESE FLOREST A | 2025-07/08 | 15/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS     | 1042211480  | 9.9 |
| ESE FLOREST A | 8/06/2025  | 17/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1104134670  | 6.0 |
| ESE FLOREST A | 10/08/2025 | 23/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS     | 1096247315  | 6.3 |
| ESE CASTILLO  | 18/09/2025 | 23/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005177301  | 6.0 |
| ESE CASTILLO  | 23/09/2025 | 24/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096188178  | 7.7 |
| ESE CASTILLO  | 22/09/2025 | 24/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005186940  | 9.3 |
| ESE CENTRO    | 29/08/2025 | 3/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1062878640  | 9.7 |
| ESE CENTRO    | 30/07/2025 | 3/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005186641  | 5.0 |
| ESE CENTRO    | 6/09/2025  | 15/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS     | 1043444143  | 7.3 |
| ESE CENTRO    | 29/08/2025 | 4/09/2025  | SEPTIEMBR E | COOSALUD    | 1005178059  | 9.3 |
| ESE CENTRO    | 9/09/2025  | 16/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1097187045  | 8.3 |
| ESE CARDALE S | 26/08/2025 | 1/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096213137  | 6.4 |
| ESE CARDALE S | 1/09/2025  | 2/09/2025  | SEPTIEMBR E | COOSALUD    | 1096187886  | 9.7 |
| ESE CARDALE S | 26/07/2025 | 3/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1133794075  | 7.0 |
| ESE CARDALE S | 29/08/2025 | 3/09/2025  | SEPTIEMBR E | VINCULADA   | VEN30197786 | 9.6 |
| ESE CARDALE S | 1/09/2025  | 4/09/2025  | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005363206  | 7.1 |
| ESE CARDALE S | 1/09/2025  | 8/09/2025  | SEPTIEMBR E | COOSALUD    | 1085095124  | 7.4 |
| ESE CARDALE S | 12/08/2025 | 8/09/2025  | SEPTIEMBR E | VINCULADA   | 2664445     | 8.7 |
| ESE CARDALE S | 10/09/2025 | 11/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS     | 1096197827  | 9.7 |
| ESE CARDALE S | 12/09/2025 | 15/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096209573  | 7.1 |
| ESE CARDALE S | 15/09/2025 | 22/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1148685409  | 9.7 |
| ESE CARDALE S | 22/09/2025 | 25/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS     | 1007903135  | 6.7 |
| ESE CARDALE S | 18/09/2025 | 23/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS     | 1005184174  | 8.6 |
| ESE CARDALE S | 16/09/2025 | 25/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1003383981  | 9.7 |
| ESE CARDALE S | 30/09/2025 | 30/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1096189276  | 7.6 |
| ESE FORTUNA   | 12/09/2025 | 17/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1005177026  | 6.7 |
| ESE FORTUNA   | 16/09/2025 | 24/09/2025 | SEPTIEMBR E | NUEVA EPS   | 1099376516  | 7.1 |
| ESE LLANITO   | 18/09/2025 | 19/09/2025 | SEPTIEMBR E | COOSALUD    | 1005176500  | 3.6 |
| ESE LLANITO   | 18/09/2025 | 19/09/2025 | SEPTIEMBR E | COOSALUD    | 1097186358  | 5.6 |
| ESE LLANITO   | 22/09/2025 | 26/09/2025 | SEPTIEMBR E | SANITAS     | 1005176922  | 6.4 |

Comportamiento del cumplimiento del segundo cuatrimestre del 2025 tamizaje de  
cáncer de cuello uterino (citología) por centro de salud



Acorde al comportamiento, la gráfica muestra el comportamiento en este II cuatrimestre 2025 de los centros de salud en cuanto a la realización del tamizaje de cáncer de cuello uterino (citologías) entre las edades establecidas por la resolución 3280 del 2018 (mujeres de 25 a 65 años de edad). Se puede determinar que el centro de salud Danubio posee mejor comportamiento en cuanto al número acumulado de estas actividades. También se logra un resultado óptimo, teniendo en cuenta que estos indicadores tienen la estimación de cumplimiento más elevada frente a los indicadores estipulados por las EAPB.

Grafica 18. Tamizaje cuello uterino  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



Tamización citología cervicouterina:

En esta actividad específica sigue mostrándose como centros con mayor cantidad de actividades el Danubio, CDV, Campin y Floresta los demás mantienen comportamientos similares.

Numero de Citologías con resultado anormal

Se evidencia comportamiento en el tamizaje de citologías con resultados alterados durante el segundo cuatrimestre del 2025 con un reporte de 202 citologías alteradas y número de CCU con resultados anormal gestionadas para interconsulta 162 EAPB. Pendientes por gestionar citologías con resultados alterados de SANITAS en espera de una pronta respuesta frente a los casos ya mencionados por parte del interventor de la EAPB.

Grafica 19. Patologías de citologías  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025





Estrategias

- 1. Fortalecer la demanda inducida en los diferentes centros de salud, garantizándole a la población objeto la calidad de atención para el tamizaje en la toma de citología, en busca del aumento en los indicadores dirigidas a los usuarios, incluye acciones de valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud.
- 2. Realizar rastreos de agendas asignadas en los centros de salud a través de la demanda inducida en población específica.
- 3. Educación a las mujeres para promocionar y prevenir el cáncer de cuello uterino concientizando que el tamizaje temprano salvo guardando vidas.

Conclusiones

Se evidencia un avance en el cumplimiento de las metas planteadas para el año 2025, sin embargo, el resultado alcanzado para los indicadores de cobertura o cumplimiento, se requiere mantener y seguir implementando estrategias para tener estabilizado el indicador y aumentar.

Se evidencia continuar con la demanda inducida y las estrategias implementada en cada centro de salud para el cumplimiento de las metas establecidas por las EAPB, lo que se establece continuar desarrollando las actividades intramurales y extramurales.

Informe general de glosas y devoluciones septiembre-diciembre 2025

Tabla 26. Glosas y devoluciones septiembre - diciembre 2025  
Fuente: Construcción propia, malla de control de glosas y Devoluciones

| EPS/ASEGURADORA            | No. FACTURAS | VALOR FACTURADO | VR GLOSA INICIAL | ACEPTACION INICIAL ESEB | VALOR FACTURAS DEVUELTAS |
|----------------------------|--------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| CAJACOPI                   | 5            | 631.481         | 631.481          | 0                       |                          |
| COOSALUD                   | 286          | 29.331.426      | 24.021.021       | 0                       | 112.454                  |
| FAMI SANAR                 | 92           | 4.762.278       | 1.380.785        | 174.754                 | 85.237                   |
| MUTUALSER                  | 53           | 6.119.216       | 4.084.566        | 0                       |                          |
| NUEVA EPS                  | 5            | 219.475         | 219.475          | 0                       |                          |
| POLICIA NACIONAL           | 1            | 96.556          | 96.556           | 0                       |                          |
| PREVISORA                  | 5            | 478.201         | 79.844           | 79.844                  |                          |
| SALUDTOTAL                 | 1217         | 38.708.672      | 6.063.338        | 4.989.504               |                          |
| SANITAS                    | 269          | 8.505.620       | 6.256.945        | 1.057.946               | 2.125.723                |
| SAVIASALUD                 | 22           | 1.246.351       | 241.623          | 170.448                 |                          |
| Secretaria de Salud Depart | 25           | 4.882.474       | 1.196.121        | 514.846                 |                          |
| SURA                       | 6            | 834.179         | 44.160           | 29.047                  |                          |
| Total general              | 1986         | 95.815.929      | 44.315.915       | 7.016.389               | 2.323.414                |

En el período septiembre a diciembre de 2025 el área de Auditoria Médica recibió glosas por valor de cuarenta y cuatro millones trescientos quince mil novecientos quince pesos Mcte (\$ 44.315.915), de los cuales se aceptaron inicialmente siete millones dieciséis mil trescientos ochenta y nueve pesos Mcte (\$7.016.389); igualmente el valor de la devolución recibida es por la suma de (\$ 2.323.414) pesos Mcte.

Tabla 27. Glosas y Devoluciones por Mes en el Periodo septiembre - diciembre de 2025:  
Fuente: Construcción propia, malla de control de glosas y Devoluciones

| MES DEL INFORME | No. FACTURAS | VALOR FACTURADO | VR GLOSA INICIAL | ACEPTACION INICIAL ESEB | VALOR FACTURAS DEVUELTAS |
|-----------------|--------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| DICIEMBRE 2025  | 508          | 30.203.526      | 14.549.885       | 1.478.996               | 136.751                  |
| NOVIEMBRE 2025  | 181          | 13.693.173      | 3.019.901        | 1.080.396               |                          |
| OCTUBRE 2025    | 594          | 23.465.507      | 14.347.739       | 2.136.092               | 85.237                   |
| SEPTIEMBRE 2025 | 703          | 28.453.723      | 12.398.389       | 2.320.905               | 2.101.426                |
| Total general   | 1986         | 95.815.929      | 44.315.915       | 7.016.389               | 2.323.414                |



Inferimos que en el mes de diciembre se recibió la glosa más alta por valor de (\$ 14.549.885) seguido del mes de octubre por valor de (\$ 14.347.739) pesos Mcte y noviembre es el mes de glosa recibida más bajo

## **Proceso de apoyo: Gestión Administrativa y financiera**

Estado de situación financiera comparativo y estado de situación integral a 31 de agosto de 2025

Los Estados Financieros de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja reflejan todo el conjunto de conceptos y hechos económicos desarrollados en la entidad en este TERCER CUATRIMESTRE con corte a 31 de diciembre de 2025 comparado con la vigencia 2024, revelando en ellos cada transacción efectuada a través de los principios de causación y la trazabilidad de los pagos permitiendo conocer los saldos finales con los cuales se ha podido elaborar los estados financieros comparativos que son la fuente de información básica que la empresa tiene para los terceros, bajo el Régimen de Contabilidad Pública.

La información contable que proporciona los Estados financieros comparativos, es relevante para la toma de decisiones de la administración de la ESE BARRANCABERMEJA, por ello es oportuna, útil y fidedigna.

Esta herramienta financiera se constituye en el instrumento para el **Reconocimiento y Revelación** de las **Actividades Sociales, Hechos Económicos, Transacciones y Operaciones Financieras**, con base en una clasificación, ordenada y pormenorizada de las cuentas, que identifica la naturaleza y funciones del objeto social de esta entidad pública.

Los Estados financieros de la empresa conservan la estructura, clase y grupos como lo contempla el Catálogo General de cuentas y el Manual de Procedimiento de la Contaduría General de la Nación (CGN).

La estructura de los estados financieros en su **Estado de situación Financiera y Estado de Resultado Integral**, está conformado por las clases de cuenta: ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS, COSTOS Y CUENTAS DE ORDEN.

En su orden clasificado, los estados financieros, cuentan con las cualidades de la información contable: comprensible, útil, pertinente y confiable, oportuna y comparable como se demuestra en el Estado de situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

El Estado de Situación Financiera nos permite conocer la evolución financiera y contable que ha tenido la entidad durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025 comparado con 2024 mostrando fidedignamente el desarrollo y movimiento de cada una de las cuentas, ya sean del Activo Corriente, Activo No Corriente, Pasivo y Patrimonio respectivamente.

Adicional a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 se revela la Situación Financiera de los Centros de Salud, el Estado de Cartera y Presupuesto.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, entrega información financiera bajo la resolución 414 de 2014 y la resolución 332 de 2022 para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, norma que la CGN acogió con el propósito de dar continuidad al proceso de modernización de la regulación contable pública, obteniendo los



derechos para utilizar el material desarrollado por la fundación IFRS en Normas Internacionales de Información Financiera implementándolas a las empresas del estado, nacionales o territoriales de acuerdo a su objeto y características.

Que dentro de los criterios de regulación y control La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, modifica las Normas para el **Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público** a través de la Resolución No. 332 de 19 de diciembre de 2022, por lo que la ESE BARRANCABERMEJA implementa dicha resolución modificando las Normas establecidas textualmente como lo requiere y lo dictamina taxativamente el anexo que hace parte integral de la presente resolución.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, por su objeto y característica está obligada a entregar información bajo norma 414 de 2014 (NIIF), Resolución 332 de 2022, las cuales han sido reportadas a la CGN, CGR, MHCP y SUPERSALUD entre otras.

Estado de situación financiera comparativo a 31 de diciembre de 2025

Tabla 28. Estado de situación financiera  
Fuente: Construcción propia, área administrativa y financiera

| CUENTAS                                              | DICIEMBRE 2024              | DICIEMBRE 2025              |
|------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                        |                             |                             |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo                  | \$ 3.110.538.034,86         | \$ 5.440.116.607,89         |
| Servicios de Salud                                   | \$ 1.918.808.142,71         | \$ 4.628.077.355,26         |
| Subvenciones por cobrar                              | \$ 47.938,00                | \$ 47.938,00                |
| Deuda de difícil cobro                               | \$ -                        | \$ -                        |
| Otros Deudores                                       | \$ 14.835,00                | \$ 1.986.590,00             |
| Deterioro de Cartera                                 | -330.635.179,92             | -600.048.438,13             |
| Inventarios                                          | \$ 63.321.245,05            | \$ 141.471.659,80           |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                        | <b>\$ 4.762.095.015,70</b>  | <b>\$ 9.611.651.712,82</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                           | <b>\$ 78.879.877,83</b>     | <b>\$ 48.664.500,00</b>     |
| Inversiones                                          | \$ 47.241.000,00            | \$ 48.664.500,00            |
| Servicios de Salud (Deuda difícil cobro y deterioro) | \$ 31.638.877,83            | \$ -                        |
| <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>                    | <b>\$ 19.382.351.217,54</b> | <b>\$ 19.121.271.747,28</b> |
| Propiedad, Planta y Equipo                           | \$ 19.382.351.217,54        | \$ 19.121.271.747,28        |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                                 | <b>\$ 17.062.533,00</b>     | <b>\$ 12.662.533,00</b>     |
| Intangibles                                          | \$ 17.062.533,00            | \$ 12.662.533,00            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                  | <b>\$ 24.240.388.644,07</b> | <b>\$ 28.794.250.493,10</b> |
| <b>PASIVOS</b>                                       |                             |                             |
| Adquisiciones de Bienes y Servicios                  | \$ 854.148.663,50           | \$ 957.212.113,20           |
| Prestadores de Servicios                             | \$ 597.469.639,00           | \$ 566.166.716,00           |
| Descuentos de Nómina                                 | \$ 31.518.143,00            | \$ 36.059.098,00            |
| Retefuente e Impuestos de Timbre                     | \$ 77.227.447,00            | \$ 60.547.149,00            |
| Impuestos y Contribuciones y Tasas                   | \$ 31.330.542,00            | \$ 30.229.208,00            |
| Otras Cuentas por Pagar                              | \$ 17.671.600,00            | \$ 19.793.500,00            |
| Beneficios a los Empleados                           | \$ 556.117.749,00           | \$ 596.491.389,00           |
| Provisión, Litigios y Demandas                       | \$ 294.064.848,28           | \$ 536.100.174,80           |
| Recursos a Favor de Terceros                         | \$ 77.616.505,03            | \$ 78.081.713,03            |
| Ingresos Recibidos por Anticipados                   | \$ 597.551.271,36           | \$ 681.081.637,92           |
| Otro Pasivo Diferido                                 | \$ 388.595.206,50           | \$ 4.471.635.364,50         |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                  | <b>\$ 3.523.311.614,67</b>  | <b>\$ 8.033.398.063,45</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                                    | <b>\$ 20.717.077.029,40</b> | <b>\$ 20.760.852.429,65</b> |
| Capital Fiscal                                       | \$ 11.827.146.397,93        | \$ 11.181.635.997,22        |
| Excedentes o Pérdidas de Ejercicios Anteriores       | 9.336.122.080,49            | 8.883.930.631,47            |
| Excedentes o Pérdidas del Ejercicios Actual          | -446.191.449,02             | 695.285.800,96              |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                     | <b>\$ 24.240.388.644,07</b> | <b>\$ 28.794.250.493,10</b> |



Estado de resultado integral comparativo a 31 de diciembre 2025-2024

Tabla 27. Estado de situación financiera  
Fuente: Construcción propia, área administrativa y financiera

| CUENTA                             | DICIEMBRE 2024       | DICIEMBRE 2025       |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES             | \$ 19.625.160.928,71 | \$ 25.292.908.253,62 |
| VENTA DE SERVICIO DE SALUD         | \$ 19.631.645.788,71 | \$ 25.516.405.523,00 |
| (-) GLOSAS                         | -6.484.860,00        | -223.497.269,38      |
| OTROS INGRESOS SUBVENCIONES        | \$ 6.060.871.812,79  | \$ 4.565.490.913,42  |
| TOTAL INGRESOS                     | \$ 25.686.032.741,50 | \$ 29.858.399.167,04 |
| GASTOS                             | DICIEMBRE 2023       | DICIEMBRE 2024       |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN           | \$ 6.309.113.270,10  | \$ 9.962.917.419,64  |
| COSTOS                             | DICIEMBRE 2023       | DICIEMBRE 2024       |
| COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS | \$ 15.824.750.568,92 | \$ 19.200.195.946,44 |
| COSTOS POR OTROS SERVICIOS         | \$ 3.998.360.351,50  | \$ -                 |
| TOTAL GASTOS Y COSTOS              | \$ 26.132.224.190,52 | \$ 29.163.113.366,08 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO            | -446.191.449,02      | 695.285.800,96       |

Análisis a los indicadores financieros a 31 de diciembre de 2025

Los Indicadores Financieros se calculan a través de los estados financieros que determinan el análisis que permite conocer la realidad financiera y económica de la entidad, utilizando para este propósito los siguientes indicadores:

Índices Financiero:

|                 |                  |                    |      |
|-----------------|------------------|--------------------|------|
| INDICE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE | \$9.611.651.712,82 | 1.20 |
|                 | PASIVO CORRIENTE | \$8.033.398.063,45 |      |

**LIQUIDEZ:** Mide la capacidad que posee la empresa en el corto plazo para cumplir con las obligaciones corrientes, el indicador para esta vigencia 2025 es de **\$1.20** lo que significa que por cada peso que la entidad adeuda posee **\$1.20** para pagar. Lo anterior demuestra que la empresa tiene cómo pagar y cumplir con el **100%** de todas sus obligaciones corrientes a corto plazo.

|                      |              |                     |      |
|----------------------|--------------|---------------------|------|
| INDICE ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL | \$8.033.398.063,45  | 0.28 |
|                      | ACTIVO TOTAL | \$28.794.250.493,10 |      |

**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** De acuerdo a este indicador se concluye que la participación de los Acreedores en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja es del 0.28 sobre el total de los activos de la empresa, generando tranquilidad financiera y económica toda vez que los pasivos propios han disminuido significativamente, comparados con los períodos anteriores.

**CAPITAL DE TRABAJO:** Para medir el capital de trabajo de la empresa a 31 de diciembre 2025, se tiene en cuenta: ActivoCorriente-PasivoCorriente que para esta vigencia 2025 registra los siguientes valores **(\$9.611.651.712,82-8.033.398.063,45) = \$1.578.253.649,37** arrojando un capital de trabajo positivo, y que tiene cómo cumplir con la operación corriente en el corto plazo.

Informe financiero centros de salud

Se muestra en detalle el comportamiento de los Ingresos y Costos desde 01 de enero a 31 de diciembre de 2025 de los Centros de Salud a través de la facturación que se genera por la prestación



del servicio de salud y los Costos y Gastos Directos e Indirectos inherentes a la Prestación del Servicio.

El primer (1) cuadro muestra un comportamiento favorable en los puestos de salud de la zona urbana ayudando a apalancar los costos sociales que generan los centros de salud urbana, rural y las brigadas que se hacen a CIENAGA DEL OPON, SAN RAFAEL DE CHUCURI y MESETA DE SAN RAFAEL.

Tabla 28. Comportamiento de utilidades acumuladas  
Fuente: Construcción propia, área administrativa y financiera

| COMPORTAMIENTOS UTILIDADES ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025<br>(01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025) |                   |                   |                                      |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| CENTRO DE SALUD                                                                                         | VALOR FACTURADO   | COSTOS            | RENTABILIDAD ACUMULADA VIGENCIA 2025 | UTILIDAD PROMEDIO MENSUAL |
| CAMPIN                                                                                                  | 2.138.428.516,34  | 1.636.795.168,00  | 501.633.348,34                       | 41.802.779,03             |
| CARDALES                                                                                                | 1.945.362.324,00  | 1.345.908.229,46  | 599.454.094,54                       | 49.954.507,88             |
| CDV                                                                                                     | 2.963.377.442,02  | 2.596.587.625,70  | 366.789.816,32                       | 30.565.818,03             |
| DANUBIO EXTERNA                                                                                         | 3.972.403.790,11  | 3.191.376.966,05  | 781.026.824,06                       | 65.085.568,67             |
| DANUBIO URGENCIAS                                                                                       | 3.801.173.041,93  | 3.280.778.208,48  | 520.394.833,45                       | 43.366.236,12             |
| FLORESTA                                                                                                | 1.996.081.726,98  | 1.422.475.694,00  | 573.606.032,98                       | 47.800.502,75             |
| TOTAL                                                                                                   | 16.816.826.841,38 | 13.473.921.891,68 | 3.342.904.949,70                     | 278.575.412,48            |

El cuadro dos (2) revela el comportamiento de los costos sociales (pérdidas) que asume la Empresa Social del Estado Barrancabermeja para ofrecer los servicios de salud en la zona urbana y rural y hacer presencia a través de brigadas en otros corregimientos como lo revela el cuadro tres (3).

Tabla 29. Comportamiento de pérdidas acumuladas  
Fuente: Construcción propia, área administrativa y financiera

| COMPORTAMIENTOS DE PERDIDAS ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025<br>(01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025) |                  |                  |                                 |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|---------------------------------|--------------------------|
| CENTRO DE SALUD                                                                                          | VALOR FACTURADO  | COSTOS           | PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2025 | PERDIDA PROMEDIO MENSUAL |
| CASTILLO EXTERNA                                                                                         | 1.374.710.529,40 | 1.471.429.973,50 | -96.719.444,10                  | -8.059.953,67            |
| CASTILLO URGENCIAS                                                                                       | 1.510.455.262,87 | 1.576.048.416,85 | -65.593.153,98                  | -5.466.096,17            |
| CENTRO                                                                                                   | 1.751.484.798,00 | 1.999.063.329,41 | -247.578.531,41                 | -20.631.544,28           |
| FORTUNA                                                                                                  | 242.755.753,61   | 328.943.282,90   | -86.187.529,29                  | -7.182.294,11            |
| LLANITO                                                                                                  | 557.687.919,63   | 594.036.925,00   | -36.349.005,37                  | -3.029.083,78            |
| TOTALES                                                                                                  | 5.437.094.263,51 | 5.969.521.927,66 | -532.427.664,15                 | -44.368.972,01           |

Tabla 30. Comportamiento de costo social  
Fuente: Construcción propia, área administrativa y financiera

| COMPORTAMIENTOS DE COSTO SOCIAL LA VIGENCIA 2025<br>(01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025) |                                 |                          |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------------|
| CENTRO DE SALUD                                                                           | PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2025 | PERDIDA PROMEDIO MENSUAL | PERDIDA PROMEDIO DIA |
| SAN RAFAEL DE                                                                             | 57.937.833,00                   | 4.828.152,75             | 160.938,43           |



|                   |                |               |            |
|-------------------|----------------|---------------|------------|
| CHUCURI           |                |               |            |
| CIENAGA DEL OPON  | 54.365.217,00  | 4.530.434,75  | 151.014,49 |
| MESETA SAN RAFAEL | 86.868.887,00  | 7.239.073,92  | 241.302,46 |
| TOTAL             | 199.171.937,00 | 16.597.661,42 | 553.255,38 |

Cartera a 31 de diciembre de 2025

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, registra saldos de cuentas por cobrar completamente depuradas e identificadas.

De acuerdo a la cartera de la vigencia corriente a diciembre de 2025 el saldo corresponde a un valor de **\$3.576.570.312,72** , ya que debido a la implementación obligatoria en Colombia por parte del Ministerio de Salud de los RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud) en formato JSON son el, los cuales son el formato único aceptado para reportar, validar ante el Ministerio de Salud y Protección Social y vincular con la Facturación Electrónica de Venta; esto ha generado dificultades en la aceptación por parte de las EPS de la facturación generada por la ESE BARRANCABERMEJA , teniendo que adelantar mesas de trabajo con las diferentes EPS con el fin de subsanar todos los inconvenientes presentados para la radicación oportuna de las facturas.

NUEVA EPS: actualmente tiene una cartera de la vigencia corriente de \$ 2.579.646.706 de los cuales se están adelantando mesas de trabajo con la ciudad de Bogotá y en la Regional con el fin de gestionar y subsanar todo para lograr que se nos cancele en el menor tiempo posible.

Se están realizando actas de conciliación de cartera con las EPS intervenidas y gestionando el pago de estos dineros adeudados de vigencias anteriores, las cuales se están realizando en mesas de trabajo con la trazabilidad de información entre las dos entidades.

Se continúa persistiendo con todas la EPSS a través de las mesas de trabajo y de comunicación directa la conciliación de cartera, glosas y liquidaciones de contratos.

Se relaciona cartera de acuerdo a los saldos a 31 de diciembre de 2025 con las EPS.

Tabla 31. Cartera  
Fuente: Construcción propia, área administrativa y financiera

|                                                                    |                  |
|--------------------------------------------------------------------|------------------|
| MUNICIPIO BARRANCABERMEJA GESTANTES MIGRANTES                      | 8.280.312,00     |
| MUNICIPIO BARRANCABERMEJA GESTANTES FIEBRE AMARILLA Y DISCAPACIDAD | 123.096.957,00   |
| DEPARTAMENTO DE SANTANDER GESTANTES MIGRANTES                      | 48.525.582,07    |
| DEPARTAMENTO DE SANTANDER PIC                                      | 74.050.000,00    |
| ASMET SALUD EPS SAS                                                | 303.235.373,53   |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S                           | 126.152.168,00   |
| COOSALUD S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD                            | 512.624.290,00   |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S                         | 66.480.242,42    |
| NUEVA EPS                                                          | 3.228.255.792,00 |
| TOTAL                                                              | 4.490.700.717,02 |
| OTRAS ENTIDADES                                                    | CARTERA          |
| SECRETARIAS DE SALUD OTROS DEPARTAMENTOS                           | 4.846.570,00     |
| CONTRIBUTIVAS                                                      | 307.257.209,82   |
| ASEGURADORAS - SOAT                                                | 3.450.281,02     |
| OTRAS ENTIDADES                                                    | 154.983.627,86   |
| MAGISTERIO                                                         |                  |



|                                               |                  |
|-----------------------------------------------|------------------|
|                                               | 2.304.161,40     |
| EJEERCITO Y POLICIA                           | 533.971,60       |
| TOTAL                                         | 473.375.821,70   |
| SUB TOTAL CARTERA                             | 4.964.076.538,72 |
| MENOS CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR FACTURAS | 316.765.725,44   |
| TOTAL CARTERA                                 | 4.647.310.813,28 |

Presupuesto ejecución presupuestal comparativo vigencia 2025

La ejecución presupuestal de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja comprende de los Ingresos y Gastos presupuestados en el periodo y para estas vigencias su comportamiento y dinámica fue la siguiente:

Tabla 32. Presupuesto de ingresos comparativo 2025  
Fuente: Construcción propia, área administrativa y financiera

| PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE 2025 |                        |                        |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------|
| AÑO                                                     | PRESUPUESTO DEFINITIVO | PRESUPUESTO RECONOCIDO | RECAUDOS         |
| DICIEMBRE DE 2024                                       | \$33.637.150.066       | \$33.465.309.840       | \$32.222.436.815 |
| DICIEMBRE DE 2025                                       | \$35.018.515.957       | \$35.418.135.947       | \$32.130.568.218 |

Diciembre vigencia 2024: del Presupuesto Definitivo se Reconoció: 99,49% Y SE RECAUDÓ: 96,29%

Diciembre 2025: del presupuesto definitivo se reconoció: 101% y se recaudó: 90,72%

Se evidencia que en la vigencia 2025 el reconocimiento con respecto al presupuesto definitivo superó el 100% de lo presupuestado a pesar de retiro de usuarios de la NUEVA EPS (8.900 usuarios) y los retirados de ASEMETSALUD en liquidación (7.000 USUARIOS) entregados a la NUEVA EPS que no retornaron a la ESE BARRANCABERMEJA.

Los ingresos por venta de servicio de salud vs recaudo muestran que el **recaudo** cumplió con las metas de pago, toda vez que superó el 90% de lo facturado por servicio de salud, demostrando una facturación sostenible para la entidad con recaudos que responden al valor facturado, suficientes para el cumplimiento de las obligaciones de la ESEB originadas por los costos y gastos inherentes a la contratación con las EPS.

El presupuesto de Gastos detalla el siguiente comportamiento presupuestal:

Tabla 33. Presupuesto de gastos comparativo 2024-2025  
Fuente: Construcción propia, área administrativa y financiera

| PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |                  |                  |                  |                  |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| AÑO                                                         | DEFINITIVO       | COMPROMISOS      | OBLIGACIONES     | PAGOS            |
| DICIEMBRE DE 2024                                           | \$33.637.150.066 | \$32.761.061.503 | \$31.908.588.167 | \$28.820.859.171 |
| DICIEMBRE DE 2025                                           | \$35.018.515.957 | \$32.091.210.041 | \$31.896.188.477 | \$28.771.489.394 |

DICIEMBRE DE 2024: DEL PPTO DEFINITIVO SE COMPROMETIÓ: 97,40% DE LAS OBLIGACIONES SE PAGÓ: 90,32%

DICIEMBRE 2025: DEL PPTO DEFINITIVO SE COMPROMETIÓ: 91,64% Y DE LAS OBLIGACIONES SE PAGÓ 90,20%

La dinámica presupuestal entre las cuentas de Ingresos y Gastos nos entrega un resultado positivo al cierre de este último cuatrimestre a diciembre de 2025, presupuestalmente, reconocido como **SUPERAVIT PRESUESTAL**, por valor de **\$3.326.925.906**.



En el siguiente cuadro se muestra el Cálculo del Análisis Presupuestal de Reconocimiento y Compromiso:

Tabla 34. Calculo presupuestal  
Fuente: Construcción propia, área administrativa y financiera

| CALCULO PARA ANALISIS DE DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL |                                                                   |                |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------|
| A 31 DE DICIEMBRE 2025                                    |                                                                   |                |
| CALCULO PRESUPUESTAL                                      |                                                                   |                |
| RECONOCIMIENTO - COMPROMISOS                              |                                                                   |                |
| RUBROS QUE INTERVIENEN EN EL RECONOCIMIENTO:              | VALOR INGRESOS POR SERVICIOS FACTURADOS                           | 25.376.667.733 |
|                                                           | VALOR INGRESOS APORTES MUNICIPIO/SUBSIDIO OFERTA/SUBVENCIONES CDV | 1.611.734.684  |
|                                                           | VALOR TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO/PROGRAMAS                        | 4.767.832.025  |
|                                                           | VALOR CUENTAS POR COBRAR VIG.ANT./ RECAUDADAS                     | 547.777.944    |
|                                                           | VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS                                    | 3.585.525      |
|                                                           | VALOR DISPONIBILIDAD INICIAL                                      | 3.110.538.035  |
|                                                           | VALOR TOTAL RECONOCIMIENTO                                        | 35.418.135.946 |
| RUBROS QUE INTERVIENEN EN EL COMPROMISO:                  | VALOR GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS                                   | 7.008.505.021  |
|                                                           | VALOR GASTOS DE OPERACIÓN                                         | 24.336.122.698 |
|                                                           | INVERSION                                                         | -              |
|                                                           | VALOR GASTOS DE CUENTAS POR PAGAR                                 | 746.582.321    |
|                                                           | VALOR TOTAL COMPROMISO                                            | 32.091.210.040 |
| SUPERAVIT PRESUPUESTAL                                    |                                                                   | 3.326.925.906  |

Conclusión financiera

Este informe expone la realidad financiera y económica de la ESE BARRANCABERMEJA, reconociendo principalmente que fue posible conseguir el punto de equilibrio financiero por la reducción de los gastos de la operación corriente y la gestión de pagos de cartera por servicio de salud con las diferentes EPSS permitiendo un resultado positivo al cierre de este ejercicio.

Los resultados financieros y presupuestales a 31 de diciembre de 2025 muestran un equilibrio financiero demostrado en el Índice de Liquidez equivalente a 1.20, un Capital de Trabajo positivo por valor de \$1.578.253.649,37, un resultado del ejercicio positivo por valor de \$695.285.800.96 y superávit presupuestal de \$3.326.925.906 permitiendo realizar operaciones para la vigencia 2026, sin observación de riesgo financiero de las entidades evaluadoras del riesgo que ejercen vigilancia, control y seguimiento a las entidades prestadoras de servicio de salud, como la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio Salud y Protección Social.

En conclusión, se puede afirmar que a nivel general la Empresa Social del Estado Barrancabermeja en el cierre a 31 de diciembre de 2025, logra obtener punto de equilibrio en la operación corriente, debido a las estrategias de reducción y austeridad en el costo y gasto logrando no aumentar los pasivos propios significativamente y obtener el equilibrio de la operación corriente de la entidad, y dar cumplimiento a la estabilidad financiera de acuerdo a las regulaciones normativas.

Informe Jurídico

Tabla 35. Clasificación por tipo de proceso  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025

| CANTIDAD DE PROCESOS | CLASE DE PROCESO  | DEMANDANTE | DEMANDADO           | CUANTIA       |
|----------------------|-------------------|------------|---------------------|---------------|
| 1                    | Ejecutivo laboral | X          | ESE Barrancabermeja | \$ 27.997.713 |



|    |                                                                      |                              |                                                     |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|
| 3  | Ordinario laboral de primera instancia                               | X                            | ESE Barrancabermeja                                 | \$ 186.508.841    |
| 15 | Nulidad y restablecimiento del derecho                               | X                            | ESE Barrancabermeja                                 | \$ 1.059.941.161  |
| 1  | Ejecutivo                                                            | ESE Barrancabermeja          | X                                                   | \$ 73.926.456     |
| 3  | Acción de repetición                                                 | ESE Barrancabermeja          | X                                                   | \$ 346.595.178    |
| 1  | Ordinario reivindicatorio                                            | ESE Barrancabermeja          | Denis Leonor Terán Pérez                            | SIN CUANTIA       |
| 1  | Ordinario reivindicatorio                                            | ESE Barrancabermeja          | Leila Ruth Sánchez Delgado                          | SIN CUANTIA       |
| 9  | Reparación directa                                                   | X                            | ESE Barrancabermeja                                 | \$ 5.415.831.832  |
| 1  | Ordinario laboral                                                    | Héctor Julián Beltrán Moreno | ESE Barrancabermeja                                 | \$ 30.000.000     |
| 1  | Nulidad                                                              | ESE Barrancabermeja          | X                                                   | SIN CUANTIA       |
| 7  | Nulidad                                                              | X                            | ESE Barrancabermeja, COESPROSALUD                   | \$ 54.440.956     |
| 3  | Repetición                                                           | ESE Barrancabermeja          |                                                     | \$ 206.972.874    |
| 1  | Extensión de jurisprudencia                                          | X                            | ESE Barrancabermeja                                 | \$ 55.000.000     |
| 1  | Controversias contractuales y nulidad y restablecimiento del derecho | X                            | ESE Barrancabermeja Y CONSORCIO SALUD LLANITO 2021. | \$ 60.903.338     |
| 1  | Acción popular                                                       | José Fernando Guadrón Torres | ESE Barrancabermeja.                                | SIN CUANTIA       |
| 2  | Controversias contractuales                                          | X                            | ESE Barrancabermeja                                 | \$ 224.614.697,00 |
| 2  | Reparación directa                                                   | X                            | ESE Barrancabermeja                                 | \$ 2.699.588.204  |

Como se evidencia en el análisis anterior, la Empresa Social del Estado Barrancabermeja enfrenta actualmente 53 procesos judiciales, que involucran una cuantía global aproximada de \$10.442.321.250. En su mayoría, se trata de procesos de naturaleza laboral, administrativa y contractual, lo cual exige un seguimiento técnico-jurídico riguroso. Es fundamental implementar estrategias para reducir los pasivos contingentes, evaluar de manera continua los riesgos procesales y estructurar una defensa efectiva acorde con la tipología de cada caso.

Se recomienda mantener una base de datos actualizada con el estado procesal de cada proceso, las sentencias emitidas, los recursos interpuestos y las medidas cautelares vigentes, como herramienta esencial para la gestión eficiente de la defensa judicial institucional.

Proceso de evaluación

Cumplimiento Planes de Mejoramiento

Tabla 36. Cumplimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano  
Fuente: Construcción propia, Oficina Asesora de Control Interno, 2025

| COMPOSICIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO |                       |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|
| COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION                            | NUMERO DE ACTIVIDADES |
| GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION                               | 10                    |
| TRAMITES Y SERVICIOS                                           | 5                     |
| RENDICION DE CUENTAS                                           | 21                    |
| ATENCION AL CIUDADANO                                          | 18                    |
| TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION                       | 10                    |



|                    |    |
|--------------------|----|
| TOTAL, ACTIVIDADES | 64 |
|--------------------|----|

Que el Plan en la estructura de sus componentes, se integra por un total de 64 actividades, distribuidas respectivamente en cada componente, como se observa en la tabla anterior.

De lo cual se analiza la siguiente información; que para la vigencia 2025, se encuentra definido un total de 64 actividades contempladas en los 5 componentes que conforman el Plan Anticorrupción que, del total de 64 actividades, 64 se encontraban programadas para la fecha del seguimiento, logrando realizar un total de 64, representado en un 100% de ejecución.

Evaluación del Nivel de Cumplimiento

En lo referente a la calificación del seguimiento, se aplicó lo indicado por la metodología establecida en el Decreto Nacional, la cual, para el análisis de los resultados del avance del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los respectivos seguimientos periódicos establecidos, se aplica como escala valorativa de evaluación, rangos cuantitativos que van desde 0% hasta 100%, en tres escalas determinadas dentro de este rango y a las cuales también se les define una valoración cualitativa; como se puede observar en la siguiente tabla denominada rangos de evaluación del nivel de cumplimiento.

Tabla 37. Rangos de evaluación del nivel de cumplimiento  
Fuente: Construcción propia, Oficina Asesora de Control Interno, 2025

| RANGOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO |                     |  |
|------------------------------------------------|---------------------|--|
| 0% a 59%                                       | NO CUMPLE           |  |
| De 60% a 79%                                   | CUMPLE PARCIALMENTE |  |
| De 80% a 100%                                  | CUMPLE              |  |

Estas escalas de valoración cuantitativa y cualitativa se aplican con base al resultado del cálculo de porcentajes y promedios que evalúan el cumplimiento de las actividades programadas en el periodo comprendido para cada seguimiento, en cada componente, como se puede observar a continuación:

Tabla 38. Rangos de evaluación del nivel de cumplimiento  
Fuente: Construcción propia, Oficina Asesora de Control Interno, 2025

| EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO |              |            |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|
| COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION                                            | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
| GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION                                               | 100%         | CUMPLE     |
| TRAMITES Y SERVICIOS                                                           | 100%         | CUMPLE     |
| RENDICION DE CUENTAS                                                           | 100%         | CUMPLE     |
| ATENCION AL CIUDADANO                                                          | 100%         | CUMPLE     |
| TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION                                       | 100%         | CUMPLE     |
| CALIFICACION PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO                                          | 100%         | CUMPLE     |

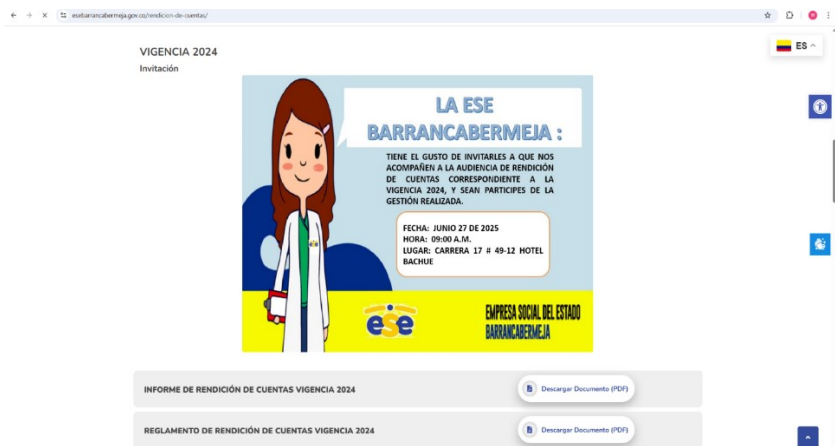
Aplicando la calificación de promedios para cada uno de los componentes, así como para el Plan en General, se observa que todos los componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción, Trámites y Servicios, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y Transparencia y Acceso a la Información, CUMPLEN con el promedio establecido.

Revisado lo anterior, se logra observar cómo calificación final de cumplimiento a la gestión del plan anticorrupción en promedio en cuatro de sus cinco componentes con un 98% de avance a nivel general. (Ver anexo formato seguimiento de calificación por componente).

Así mismo en relación al cumplimiento de la ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, se evidenció que se viene dando un eficaz cumplimiento, de las acciones enmarcadas dentro de la Estrategia, en las cuales se observó el Reporte a la SUPERSALUD de la fecha y lugar de la



programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, la creación del MINIPORTAL de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la página web institucional; así mismo la evaluación en un 100% de cumplimiento del componente RENDICIÓN DE CUENTAS para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, tal como se evidencia en el presente informe; de la misma manera se hace énfasis que los soportes de las acciones realizadas se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/rendicion-de-cuentas/>.



Cumplimiento planes de mejoramiento III cuatrimestre 2025

En lo relacionado a PLANES DE MEJORAMIENTO, me permito manifestar, que durante el periodo objeto de evaluación del presente informe (III CUATRIMESTRE 2025), la E.S.E. Barrancabermeja, reporta lo siguiente:

Planes de mejoramiento interno

GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SUBPROCESO RECURSO HUMANO): Se formuló Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Interna realizada al Proceso Gestión Administrativa, subproceso Recurso Humano, durante el primer trimestre de la vigencia 2025, ejercicio que presentó la siguiente evaluación:

| Vigencia | Proceso                                            | Hallazgos | Acciones correctivas | Cumplidas | En gestión | Sin Gestión | Vencidas | Porcentaje de Avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento |
|----------|----------------------------------------------------|-----------|----------------------|-----------|------------|-------------|----------|---------------------------------------------------------------|
| 2025     | Gestión Administrativa (Subproceso Recurso Humano) | 2         | 2                    | 2         | 0          | 0           | 0        | 100%                                                          |

Revisado lo anterior, se puede evidenciar que el Plan de Mejoramiento en relación al proceso Gestión Administrativa (Subproceso: Recurso Humano), cuenta con 2 acciones formuladas, que, para la fecha de seguimiento, no ha presentado avance de estas, logrando con lo anterior un cumplimiento del 100% de las acciones correctivas programadas y definidas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SUBPROCESO JURÍDICA Y CONTRATACIÓN): Se formuló Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Interna realizada al Proceso Gestión Administrativa, subproceso Gestión Jurídica y Contratación, durante la vigencia 2025, ejercicio que presentó la siguiente evaluación:



Tabla 39. Gestión administrativa  
Fuente: Construcción propia, Oficina Asesora de Control Interno, 2025

| Vigencia | Proceso                                                        | Hallazgos | Acciones correctivas | Cumplidas | En gestión | Sin Gestión | Vencidas | Porcentaje de Avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento |
|----------|----------------------------------------------------------------|-----------|----------------------|-----------|------------|-------------|----------|---------------------------------------------------------------|
| 2025     | Gestión Administrativa<br>(Subproceso Jurídica y Contratación) | 2         | 2                    | 2         | 0          | 0           | 0        | 100%                                                          |

Revisado lo anterior, se puede evidenciar que el Plan de Mejoramiento en relación al proceso Gestión Administrativa (Subproceso: Jurídica y Contratación), cuenta con 2 acciones formuladas, las cuales se encuentran en ejecución, logrando un cumplimiento del 100%.

Planes de mejoramiento externo

Contraloría municipal de Barrancabermeja: Para los meses de enero a mayo de la vigencia 2025, se desarrolló por parte de la Contraloría Municipal, Auditoría Financiera, Gestión y Resultados a la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja - ESEB. - Vigencia 2024, evidenciando el siguiente resultado:

Tabla 40. Contraloría Municipal de Barrancabermeja  
Fuente: Construcción propia, Oficina Asesora de Control Interno, 2025

| Vigencia | Proceso                                    | Hallazgos | Acciones correctivas | Cumplidas | En gestión | Sin Gestión | Vencidas | Porcentaje de Avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento |
|----------|--------------------------------------------|-----------|----------------------|-----------|------------|-------------|----------|---------------------------------------------------------------|
| 2024     | Auditoría Financiera, Gestión y Resultados | 6         | 6                    | 6         | 0          | 0           | 0        | 100%                                                          |

Revisado lo anterior, se puede evidenciar que para el proceso Auditoría Financiera, Gestión y Resultados, realizada por parte de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja - ESEB. - VIGENCIA 2024, cuenta con un plan de mejoramiento formulado en el mes de junio de 2024, con un total de 6 hallazgos administrativos, 6 acciones correctiva cumplidas, la cual a la fecha de seguimiento presenta un avance del 100%.

Resumen Evaluación Planes Mejoramiento Segundo trimestre (II) 2025.

Tabla 41. Resumen evaluación Planes de Mejoramiento  
Fuente: Construcción propia, Oficina Asesora de Control Interno, 2025

| Plan Mejoramiento                                | Tipo Auditoría                                      | Cumplimiento | Estado  |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------|---------|
| Gestión Administrativa (Recurso Humano)          | Interna                                             | 100%         | Cerrado |
| Gestión Administrativa (Jurídica y Contratación) | Interna                                             | 100%         | Cerrado |
| Auditoría Financiera, Gestión y Resultados 2024  | Externa<br>Contraloría Municipal de Barrancabermeja | 100%         | Cerrado |

Para el caso del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con corte a 31 de diciembre de 2025, y reportado a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, comprende seis (06) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento; obteniendo como resultado de la evaluación del Plan de mejoramiento, cuyas variables corresponden: Cumplimiento de Plan de mejoramiento con el 20% y efectividad de las acciones el 20%, siendo el puntaje de cumplimiento

OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Informe de actividades PIC tercer cuatrimestre 2025

En el presente informe se expone de manera detallada las actividades realizadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) durante el primer cuatrimestre de 2025. Dirigido a la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, este documento busca informar sobre el avance en la implementación de las estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones de salud de la comunidad, en el periodo comprendido entre septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), es una estrategia de salud pública diseñada para implementar acciones integrales y coordinadas que promuevan el bienestar y la calidad de vida de las comunidades. A través del PIC, se desarrollan actividades de promoción, prevención y protección de la salud que abordan problemáticas prioritarias de salud pública a nivel territorial, con un enfoque diferencial y de equidad.

A continuación, se detallan las actividades por dimensión en el 3er cuatrimestre del 2025.

Tabla 43. Actividades ejecutadas  
Fuente: Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja

| DIMENSION                                           | INTERVENCION<br>(Descripción de la actividad)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ACTIVIDADES<br>EJECUTADAS |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| VIDA SALUDABLE Y<br>CONDICIONES NO<br>TRANSMISIBLES | Desarrollar la estrategia 4X4 ampliada en la comunidad, con diferenciación en los ciclos de vida, donde se promocionen los estilos de vida saludable y los beneficios en la prevención de las enfermedades no transmisibles, por medio del CARNAVAL DE LA SALUD.                                                                                                                                                                                 | 2                         |
|                                                     | Realizar la Caracterización en Salud, Social y Ambiental en un micro territorio del distrito en área urbana y/o rural de concentración alta-media-baja de familias, con una estructura funcional y operativa de los Equipos Básicos de Salud (EQB) donde centren la atención en salud de la persona, familia y comunidad identificando riesgos en salud y garantizando la información, educación, canalización, y el seguimiento a la población. | 1500                      |
|                                                     | Conmemorar una actividad comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables y sensibilizar sobre el día mundial de la actividad física e hipertensión; sobre la lucha contra el cáncer de mama; donde se brinde información sobre los factores de riesgo y prevención (articulado con las diferentes secretarías, EAPB, sectores académicos, oficina de la mujer o actores que puedan involucrarse en la actividad)                  | 1                         |
|                                                     | Conmemorar una actividad comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables y sensibilizar sobre el Cancer Infantil, tabaco, alcohol y día mundial del corazón; donde se brinde información sobre los factores de riesgo y prevención (articulado con las diferentes secretarías, EAPB, sectores académicos, oficina de la mujer o actores que puedan involucrarse en la actividad)                                                  | 1                         |
|                                                     | REALIZAR CONMEMORACIÓN HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CONMEMORACION CONTRA LA LUCHA DEL CANCER DE MAMA, donde se brinde información sobre los factores de riesgo y prevención (articulado con las diferentes secretarías, EAPB, sectores académicos, oficina de la mujer o actores que puedan involucrarse en la actividad)                                                                                                                | 1                         |
|                                                     | Conmemorar una actividad comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables y sensibilizar sobre el día mundial de la Diabetes Mellitus; donde se brinde información sobre los factores de riesgo y prevención (articulado con las diferentes secretarías, EAPB, sectores académicos, oficina de la mujer o actores que puedan involucrarse en la actividad)                                                                         | 1                         |



|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |      |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
|                                               | Realizar la Caracterización en Salud, Social y Ambiental en un micro territorio del distrito en área urbana y/o rural de concentración alta-media-baja de familias, con una estructura funcional y operativa de los Equipos Básicos de Salud (EQB) donde centren la atención en salud de la persona, familia y comunidad identificando riesgos en salud y garantizando la información, educación, canalización, y el seguimiento a la población.                                                                                                                                                                                          | 1500 |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL           | Desarrollar estrategia informativa a través de talleres informativos en 7 instituciones educativas para padres de familia, directivos, educadores y personal administrativo de las instituciones educativas del Municipio de Barrancabermeja alusivo a la importancia de la desparasitarios para combatir la desnutrición aguda en menores de 5 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 7    |
|                                               | Realizar la entrega de desparasitarios a la población de 5 a 14 años en todos los territorios y microterritorios urbanos identificados en el municipio de Barrancabermeja para el suministro de la totalidad de medicamentos de uso masivo (Albendazol tabletas x 400 mg) entregados por la Secretaría de Salud Departamental, para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas, desatendidas, según guías y protocolos definidos por la nación. Total, de desparasitarios para entregar 17.895.                                                                                                                 | 5476 |
|                                               | Realizar la entrega de desparasitarios a la población de 5 a 14 años en todos los territorios y microterritorios rurales identificados en el municipio de Barrancabermeja para el suministro de la totalidad de medicamentos de uso masivo (Albendazol tabletas x 400 mg) entregados por la Secretaría de Salud Departamental, para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas, desatendidas, según guías y protocolos definidos por la nación. Total de desparasitarios para entregar 2.170                                                                                                                    | 2170 |
|                                               | Desarrollar una (1) estrategia informativa mediante 20 Talleres teórico-prácticos para la promoción de la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria hasta los dos años de vida, de acuerdo en las siguientes temáticas "leche materna el mejor comienzo, lactancia materna y desarrollo maxilofacial del bebe, posiciones para una lactancia materna exitosa, trabajo y lactancia materna, dificultades frecuentes en la lactancia materna, mitos y realidades de la lactancia materna, alimentación de la madre lactante, alimentación complementaria de los 6-12 meses, alimentación complementaria de los 12-24 meses" | 2    |
|                                               | Desarrollar una (1) estrategia informativa mediante 8 talleres teórico prácticos para habilidades comunitarias con el fin de identificar los signos y síntomas de la desnutrición aguda en menores de 5 años en el área urbana y rural del municipio."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 8    |
|                                               | Desarrollar una (1) estrategia dirigida a promover una cultura de alimentación saludable en dos (2) instituciones educativas urbanas y una en el área rural del municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2    |
| SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS | Realizar jornadas de salud, dirigida mujeres en edad fértil mujeres gestantes, sus familias o red de cuidado, con enfoque diferencial para prevención de la transmisión materna del VIH                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2    |
|                                               | Canalización de las mujeres gestantes con enfoque diferencial para aumentar cobertura en la atención preconceitual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4    |
|                                               | Formación en educación sexual integral a Estudiantes de Instituciones Educativas del distrito, en ciclos educativos promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo dirigido a adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial en el distrito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 9    |
|                                               | Realización jornadas de salud, para toma pruebas rápidas para el tamizaje de VIH (cuarta generación) a población clave (habitante de la calle, población LGBTIQ+ y trabajadoras sexuales). entrega de geles, condones, con asesoría e información requerida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 3    |
|                                               | Conmemoración Dia Mundial Lucha Contra el SIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1    |
|                                               | Realizar sesiones Pedagógicas en el ámbito urbano para la prevención de la violencia sexual en la población estudiantil, con enfoque diferencial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 6    |



|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|                                         | Desarrollar jornadas de comunicación y promoción del cuidado de personas LGBTIQ+ en la prevención de patologías crónicas en el área urbana, Canalización para la articulación con Entidades Sin Ánimo de Lucro, EAPB e IPS del Distrito                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4  |
|                                         | Realizar Jornadas de comunicación e informativas, sobre de la Salud de las personas en situación de discapacidad, padres y cuidadores en DSYR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 5  |
| CONVIVENCIA<br>SOCIAL Y SALUD<br>MENTAL | Desarrollar la estrategia pautas de crianza humanizadas, basadas en el amor y respeto hacia los niños, niñas y adolescentes, con el fin de fortalecer mecanismos para el establecimiento de normas en el hogar, estilos de crianza, resolución de conflictos de forma positiva, comunicación asertiva, habilidades de afrontamiento, habilidades sociales, en instituciones educativas y comunitarias priorizadas, con el fin de prevenir la violencia de género, intrafamiliar y de la mujer en el distrito de Barrancabermeja. | 9  |
|                                         | Realizar actividades dirigidas al desarrollo y potencialización de prácticas para enfrentar la vida, como son el autoconocimiento, autoestima, empatía, comunicación, relaciones interpersonales, toma de decisiones, resolución de conflictos, manejo de emociones y estrés, en las instituciones educativas y comunidades del distrito de Barrancabermeja.                                                                                                                                                                     | 16 |
|                                         | Desarrollar actividades que busquen fortalecer familias con el ánimo de reducir situaciones de riesgo en las mismas, a través del establecimiento de reglas en el hogar, uso de amor y límites, fomento de la buena conducta y /o afrontamiento del estrés, manejo de consecuencias, establecimiento del vínculo y/o presión de grupo, protección de conductas de riesgo, conexiones con la comunidad; en las diversas comunas y corregimientos del distrito de Barrancabermeja.                                                 | 30 |
|                                         | Implementar una estrategia de información para la prevención de suicidio, bull ying, anorexia, y manejo de depresiones en el entorno comunitario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 8  |
|                                         | Implementar una estrategia de información en salud un encuentro por cada microterritorio priorizado en prevención de violencias, incluyendo socialización de líneas de ayuda, rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia, con el fin de disminuir las violencias en el distrito especial de Barrancabermeja                                                                                                                                                                                        | 9  |
|                                         | Implementar una estrategia de información con encuentros dirigidos a los cursos de vida, adolescencia, juventud y adultez, en los micoterritorios priorizados, sobre prevención y promoción del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo tabaco, cigarrillos, bazuco, marihuana y bebidas alcohólicas                                                                                                                                                                                                                      | 20 |
|                                         | Implementar una estrategia de información en instituciones educativas priorizadas según el microteritorio seleccionado, a través de talleres informativos, para la promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo tabaco, cigarrillos, bazuco, marihuana y bebidas alcohólicas                                                                                                                                                                                                                        | 10 |
|                                         | Implementar la estrategia pactos por la vida dirigida a la comunidad en general de microterritorios priorizados, con el fin de mitigar el consumo irresponsable de alcohol, prevención de riesgos del abuso del alcohol y constituir entornos saludables que favorezcan la adopción de comportamientos adecuados                                                                                                                                                                                                                 | 10 |
|                                         | Implementar la estrategia pactos por la vida en instituciones de nivel superior priorizadas en microterritorios, a través de actividades de sensibilización e información, con el fin de mitigar el consumo irresponsable de alcohol, prevención de riesgos del abuso del alcohol y constituir entornos educativos saludables que favorezcan la adopción de comportamientos adecuados.                                                                                                                                           | 3  |
|                                         | Conformar espacios seguros y confidenciales en instrucciones educativas publicas priorizadas, con el fin de promover en los estudiantes del distrito de Barrancabermeja, la expresión de sus emociones, escucha activa, acompañamiento, asistencia, orientación, formación en temas como el consumo de sustancias psicoactivas incluido cigarrillo, tabaco, alcohol, marihuana; manejo de emociones, estrés, resolución de conflictos de forma positiva, toma de decisiones, fortalecimiento de habilidades para afrontar a la   | 12 |



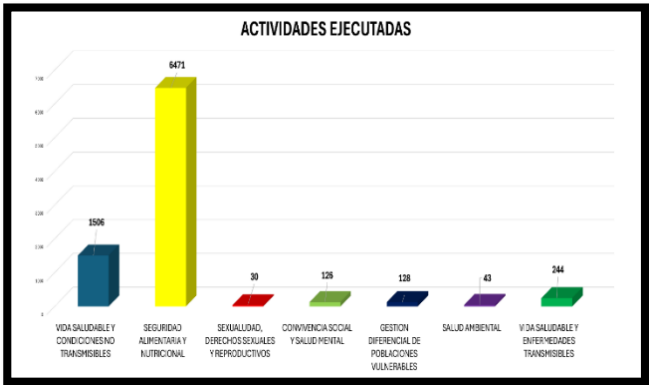
|                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|                                                | vida y direccionamiento a otras instituciones según la pertinencia del caso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |
| GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES | Realizar 150 visitas domiciliarias con el fin de:<br>1. Georreferenciar la población con discapacidad y sus cuidadores, poblaciones en contexto de vulnerabilidad, problemas o trastornos mentales, o con afectaciones psicosociales; orientando a los cuidadores sobre los planes de intervención familiar y comunitaria;<br>2. Caracterizar a los cuidadores según lineamientos técnicos establecidos por el ministerio de salud<br>3. Capacitación en los hogares-cuidadores sobre buenos hábitos en el autocuidado y aseo-salud<br>4. Adelantar el seguimiento a las respectivas canalizaciones de oferta institucional, acompañar a las familias y comunidades de referencia | 102 |
|                                                | Realizar (12) doce encuentros pedagógicos con la comunidad socializando las 18 practicas saludables para prevención de enfermedades prevalentes en la infancia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 26  |
| SALUD AMBIENTAL                                | Informar a los propietarios y tenedores de la responsabilidad y deberes que adquieren al decidirse por tener un animal de compañía como mascota o un animal de producción como proyecto comercial y de vida. (planes sanitarios de los animales, derechos y deberes de los animales en el marco de la declaración universal de bienestar animal).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 15  |
|                                                | Promover la vacunación de animales (perros y gatos) con el fin de generar protección contra la rabia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 27  |
|                                                | Realizar una campaña para mitigar, reducir y eliminar los factores de riesgos directos, que facilitan la transmisión endemoepidémica, emergente y reemergente de las enfermedades zoonóticas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1   |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES    | Implementar la Estrategia Engaje TB a través de 1 ciclo educativo de 9 sesiones educativas, para la formación de agentes comunitarios, dirigido a líderes de comunas y fundaciones de habitantes de calle del municipio, con el fin de fortalecer el diagnostico oportuno y la adherencia al tratamiento de tuberculosis.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 7   |
|                                                | Brindar información en salud sobre la enfermedad Transmisibles en el entorno comunitario y educativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 4   |
|                                                | Aplicar estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad a través de 9 sesiones, educativas, sobre los componentes de la RBC y su aplicación para convivientes y pacientes afectados por la enfermedad de HANSEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 9   |
|                                                | Desarrollar una estrategia informativa en los microterritorios priorizados a la comunidad en general en el marco de las jornadas nacionales de vacunación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 4   |
|                                                | Capacitar a lideres de los territiros y micrtoterritorios, sobre la importancia de la vacunación y su prevención de enfermedades inmunoprevenibles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 8   |
|                                                | Capacitar por intermedio de talleres a personeros estudiantiles de colegios pertenecientes a los territorios y microterritorios establecidos en las jornadas de vacunación, nacionales, distritales o municipales, docentes y integrantes de la asociación padres de familia, en donde se les informa de los beneficios y enfermedades que se previenen con el uso de los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones                                                                                                                                                                                                                                                      | 8   |
|                                                | Visitar viviendas con el fin de orientar a las personas en la identificación y eliminación de criaderos o factores de riesgo para la reproducción del mosquito Aedes egypti.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 200 |
|                                                | Visitar Instituciones Educativas el fin de orientar a los profesores y estudiantes, en la identificación y eliminación de criaderos o factores de riesgo para la reproducción del mosquito Aedes egypti                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4   |

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|       | Visitar barrios con el fin de orientar a los presidentes de JAC, líderes comunitarios y comunidad en general en la identificación y eliminación de criaderos o factores de riesgo para la reproducción del mosquito Aedes egypti                                                                               | 4      |
|       | Realizar 4 MOVILIZACIONES SOCIALES a través de Jornada de lavado de pila con entrega material informativo pedagógico acompañado de un personaje de SUPERHEROE para el apoyo de la de la movilización articulado con un evento cultural. Duración 4 horas la actividad en el Barrio (4 barrios seleccionados ). | 4      |
| TOTAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 11.255 |

Estas intervenciones se articulan con las políticas y planes de desarrollo local, respondiendo a las necesidades específicas de la población y promoviendo la participación comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

El PIC, en el tercer cuatrimestre del 2025, se lograron desarrollar 11.255 actividades. Ver grafica.

Grafica 22. Actividades ejecutadas tercer cuatrimestre  
Fuente: Construcción propia, E.S.E. Barrancabermeja, 2025



Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles

Realizar un plan de información durante el carnaval de la salud en el marco de la estrategia 4 x 4 a la comunidad en general donde se promocionen los estilos de vida saludable y los beneficios en la prevención de las enfermedades no transmisibles.



Realizar la Caracterización en Salud, Social y Ambiental en un microterritorio del distrito en área urbana y/o rural de concentración alta-media-baja de familias, con una estructura funcional y operativa de los Equipos Básicos de



Salud (EQB) donde centren la atención en salud de la persona, familia y comunidad identificando riesgos en salud y garantizando la información, educación, canalización, y el seguimiento a la población.



Promoción en los estilos de vida saludable y beneficios en la prevención de enfermedades no transmisibles

Conmemorar una actividad comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables y sensibilizar sobre el día mundial de la actividad física e hipertensión; sobre la lucha contra el cáncer de mama; donde se brinde información sobre los factores de riesgo y prevención (articulado con las diferentes secretarías, EAPB, sectores académicos, oficina de la mujer o actores que puedan involucrarse en la actividad).



Conmemorar una actividad comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables y sensibilizar sobre el Cáncer Infantil, tabaco, alcohol y día mundial del corazón; donde se brinde información sobre los factores de riesgo y prevención (articulado con las diferentes secretarías, EAPB, sectores académicos, oficina de la mujer o actores que puedan involucrarse en la actividad)

Conmemorar una actividad comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables y sensibilizar sobre el día mundial de la Diabetes Mellitus; donde se brinde información sobre los factores de riesgo y prevención (articulado con las diferentes secretarías, EAPB, sectores académicos, oficina de la mujer o actores que puedan involucrarse en la actividad).



#### Dimensión seguridad Alimentaria y nutricional

Desarrollar estrategia informativa a través de talleres informativos en 7 instituciones educativas para padres de familia, directivos, educadores y personal administrativo de las instituciones educativas del Municipio de Barrancabermeja alusivo a la importancia de la desparasitarios para combatir la desnutrición aguda en menores de 5 años.





Realizar la entrega de desparasitarios a la población de 5 a 14 años en todos los territorios y microterritorios urbanos identificados en el municipio de Barrancabermeja para el suministro de la totalidad de medicamentos de uso masivo (Albendazol tabletas x 400 mg) entregados por la Secretaría de Salud Departamental, para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas, desatendidas, según guías y protocolos definidos por la nación. Total, de desparasitarios para entregar 17.895



Realizar la entrega de desparasitarios a la población de 5 a 14 años en todos los territorios y microterritorios rurales identificados en el municipio de Barrancabermeja para el suministro de la totalidad de medicamentos de uso masivo (Albendazol tabletas x 400 mg) entregados por la Secretaría de Salud Departamental, para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas, desatendidas, según guías y protocolos definidos por la nación. Total, de desparasitarios para entregar 2.170.



Desarrollar una (1) estrategia informativa mediante 20 Talleres teórico-prácticos para la promoción de la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria hasta los dos años de vida, de acuerdo en las siguientes temáticas "leche materna el mejor comienzo, lactancia materna y desarrollo maxilofacial del bebe, posiciones para una lactancia materna exitosa, trabajo y lactancia materna, dificultades frecuentes en la lactancia materna, mitos y realidades de la lactancia materna, alimentación de la madre lactante, alimentación complementaria de los 6-12 meses, alimentación complementaria de los 12-24 meses".



Desarrollar una (1) estrategia informativa mediante 8 talleres teórico prácticos para habilidades comunitarias con el fin de identificar los signos y síntomas de la desnutrición aguda en menores de 5 años en el área urbana y rural del municipio."



#### Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Realizar jornadas de salud, dirigida mujeres en edad fértil, y mujeres gestantes, sus familias o red de cuidado, con enfoque diferencial para prevención de la transmisión materna del VIH.

Canalización de las mujeres gestantes con enfoque diferencial para aumentar cobertura en la atención preconcepcional.



Formación en educación sexual integral a Estudiantes de Instituciones Educativas del distrito, en ciclos educativos promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo dirigido a adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial en el distrito.



Realización jornadas de salud, para toma pruebas rápidas para el tamizaje de VIH (cuarta generación) a población clave (habitante de la calle, población LGBTQ+ y trabajadoras sexuales). entrega de geles, condones, con asesoría e información requerida.





Conmemoración Día Mundial Lucha Contra el SIDA



Realizar sesiones Pedagógicas en el ámbito urbano para la prevención de la violencia sexual en la población estudiantil, con enfoque diferencial.





Desarrollar jornadas de comunicación y promoción del cuidado de personas LGBTIQ+ en la prevención de patologías crónicas en el área urbana, Canalización para la articulación con Entidades Sin Ánimo de Lucro, EAPB e IPS del Distrito.



Realizar Jornadas de comunicación e informativas, sobre de la Salud de las personas en situación de discapacidad, padres y cuidadores en DSYR.



#### Dimensión convivencia social y salud mental

Desarrollar la estrategia pautas de crianza humanizadas, basadas en el amor y respeto hacia los niños, niñas y adolescentes, con el fin de fortalecer mecanismos para el establecimiento de normas en el hogar, estilos de crianza, resolución de conflictos de forma positiva, comunicación asertiva, habilidades de afrontamiento, habilidades sociales, en instituciones educativas y comunitarias priorizadas, con el fin de prevenir la violencia de genero, intrafamiliar y de la mujer en el distrito de Barrancabermeja.



Realizar actividades dirigidas al desarrollo y potencialización de prácticas para enfrentar la vida, como son el autoconocimiento, autoestima, empatía, comunicación, relaciones interpersonales, toma de



decisiones, resolución de conflictos, manejo de emociones y estrés, en las instituciones educativas y comunidades del distrito de Barrancabermeja.



Desarrollar actividades que busquen fortalecer familias con el ánimo de reducir situaciones de riesgo en las mismas, a través del establecimiento de reglas en el hogar, uso de amor y límites, fomento de la buena conducta y /o afrontamiento del estrés, manejo de consecuencias, establecimiento del vínculo y/o presión de grupo, protección de conductas de riesgo, conexiones con la comunidad; en las diversas comunas y corregimientos del distrito de Barrancabermeja.



Implementar una estrategia de información para la prevención de suicidio, bull ying, anorexia, y manejo de depresiones en el entorno comunitario.



Implementar una estrategia de información en salud un encuentro por cada microterritorio priorizado en prevención de violencias, incluyendo socialización de líneas de ayuda, rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia, con el fin de disminuir las violencias en el distrito especial de Barrancabermeja



Implementar una estrategia de información con encuentros dirigidos a los cursos de vida, adolescencia, juventud y adultez, en los micoterritorios priorizados, sobre prevención y promoción del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo tabaco, cigarrillos, bazuco, marihuana y bebidas alcohólicas.



Implementar una estrategia de información en instituciones educativas priorizadas según el microteritorio seleccionado, a través de talleres informativos, para la promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo tabaco, cigarrillos, bazuco, marihuana y bebidas alcohólicas.



Implementar la estrategia pactos por la vida dirigida a la comunidad en general de microteritorios priorizados, con el fin de mitigar el consumo irresponsable de alcohol, prevención de riesgos del abuso del alcohol y constituir entornos saludables que favorezcan la adopción de comportamientos adecuados.



Implementar la estrategia pactos por la vida en instituciones de nivel superior priorizadas en microterritorios, a través de actividades de sensibilización e información, con el fin de mitigar el consumo irresponsable de alcohol, prevención de riesgos del abuso del alcohol y constituir entornos educativos saludables que favorezcan la adopción de comportamientos adecuados.



Conformar espacios seguros y confidenciales en instrucciones educativas publicas priorizadas, con el fin de promover en los estudiantes del distrito de Barrancabermeja, la expresión de sus emociones, escucha activa, acompañamiento, asistencia, orientación, formación en temas como el consumo de sustancias psicoactivas incluido cigarrillo, tabaco, alcohol, marihuana; manejo de emociones, estrés,



resolución de conflictos de forma positiva, toma de decisiones, fortalecimiento de habilidades para afrontar a la vida y direccionamiento a otras instituciones según la pertinencia del caso.



#### Dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Realizar 150 visitas domiciliarias con el fin de:

Georreferenciar la población con discapacidad y sus cuidadores, poblaciones en contexto de vulnerabilidad, problemas o trastornos mentales, o con afectaciones psicosociales; orientando a los cuidadores sobre los planes de intervención familiar y comunitaria;

Caracterizar a los cuidadores según lineamientos técnicos establecidos por el ministerio de salud.

Capacitación en los hogares-cuidadores sobre buenos hábitos en el autocuidado y aseo-salud.

Adelantar el seguimiento a las respectivas canalizaciones de oferta institucional, acompañar a las familias y comunidades de referencia.



Realizar (12) doce encuentros pedagógicos con la comunidad socializando las 18 practicas saludables para prevención de enfermedades prevalentes en la infancia



#### Dimensión salud ambiental

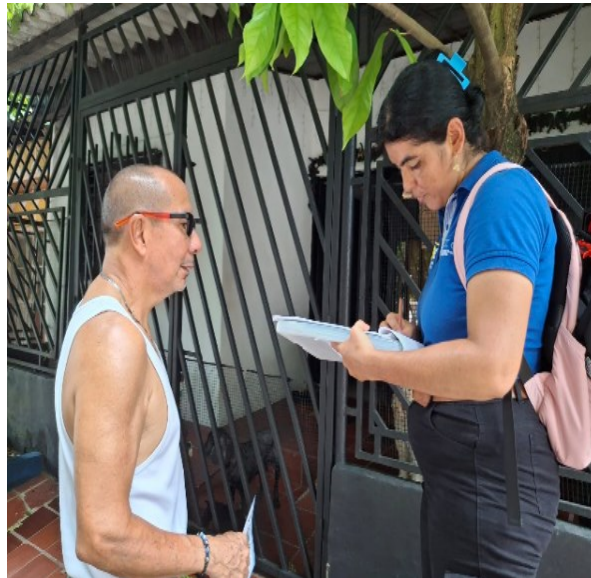
Informar a los propietarios y tenedores de la responsabilidad y deberes que adquieren al decidirse por tener un animal de compañía como mascota o un animal de producción como proyecto comercial y de vida. (planes sanitarios de los animales, derechos y deberes de los animales en el marco de la declaración universal de bienestar animal).



Promover la vacunación de animales (perros y gatos) con el fin de generar protección contra la rabia.



Realizar una campaña para mitigar, reducir y eliminar los factores de riesgos directos, que facilitan la transmisión endemoepidémica, emergente y reemergente de las enfermedades zoonóticas.



#### Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles

Implementar la Estrategia Engaje TB a través de 1 ciclo educativo de 9 sesiones educativas, para la formación de agentes comunitarios, dirigido a líderes de comunas y fundaciones de habitantes de calle del municipio, con el fin de fortalecer el diagnóstico oportuno y la adherencia al tratamiento de tuberculosis.



Brindar información en salud sobre la enfermedad transmisibles en el entorno comunitario y educativo



Aplicar estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad a través de 9 sesiones, educativas, sobre los componentes de la RBC y su aplicación para convivientes y pacientes afectados por la enfermedad de HANSEN.



Desarrollar una estrategia informativa en los microterritorios priorizados a la comunidad en general en el marco de las jornadas nacionales de vacunación.



Capacitar a líderes de los territorios y microterritorios, sobre la importancia de la vacunación y su prevención de enfermedades inmunoprevenibles.



Capacitar por intermedio de talleres a personeros estudiantiles de colegios pertenecientes a los territorios y microterritorios establecidos en las jornadas de vacunación, nacionales, distritales o municipales, docentes e integrantes de la asociación padres de familia, en donde se les informa de los beneficios y enfermedades que se previenen con el uso de los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones.



Visitar viviendas con el fin de orientar a las personas en la identificación y eliminación de criaderos o factores de riesgo para la reproducción del mosquito Aedes egypti.



Visitar instituciones educativas el fin de orientar a los profesores y estudiantes, en la identificación y eliminación de criaderos o factores de riesgo para la reproducción del mosquito Aedes egypti.





Visitar barrios con el fin de orientar a los presidentes de JAC, líderes comunitarios y comunidad en general en la identificación y eliminación de criaderos o factores de riesgo para la reproducción del mosquito Aedes egypiti



Realizar 4 MOVILIZACIONES SOCIALES a través de Jornada de lavado de pila con entrega material informativo pedagógico acompañado de un personaje de SUPERHEROE para el apoyo de la de la movilización articulado con un evento cultural. Duración 4 horas la actividad en el Barrio (4 barrios seleccionados).



Sandra Vera  
SANDRA LILIANA VERA BLANDON  
Gerente

|                                                                                                                                                                                                     | NOMBRE DEL FUNCIONARIO                                                                                                        | FIRMA | FECHA      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|
| Proyectó y elaboró:                                                                                                                                                                                 | Dilia Esther Gutiérrez Ortiz, Jefe Oficina Asesora de Planeación- Marlon Alfonso Restrepo Sanguino, Arquitecto- Apoyo técnico |       | 09-03-2026 |
| Consolidó:                                                                                                                                                                                          | Dilia Esther Gutiérrez Ortiz, Jefe Oficina Asesora de Planeación                                                              |       | 09-03-2026 |
| Aprobó:                                                                                                                                                                                             | Sandra Liliana Vera Blandón, Gerente                                                                                          |       | 09-03-2026 |
| Lo arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. |                                                                                                                               |       |            |